



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TEMA:

**CONTROL DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN EN EL HOSPITAL
BÁSICO DE SALINAS "JOSÉ GARCÉS RODRÍGUEZ", PROVINCIA DE
SANTA ELENA, AÑO 2023**

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

AUTOR:

Jonathan Alberto Macias Silvestre

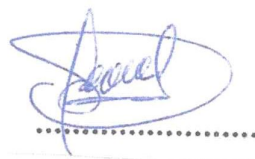
LA LIBERTAD – ECUADOR

2024

Aprobación del profesor tutor

En mi calidad de Profesor Tutor del trabajo de titulación, Control de los bienes de larga duración en el hospital básico de salinas "José Garces Rodríguez", provincia de santa elena, año 2023 elaborado por el Sr. Jonathan Alberto Macias Silvestre egresado de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Licenciado de Contabilidad y Auditoría declaro que luego de haber asesorado científica y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo, éste cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, razón por la cual la apruebo en todas sus partes.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Magdalena', is written over a horizontal dotted line. Below the dotted line is a solid horizontal line.

Mca. Magdalena Gonzabay Espinoza
Profesor tutor

Autoría del trabajo

El presente Trabajo de Titulación denominado “Control de los Bienes de Larga Duración en el Hospital Básico de Salinas, José Garces Rodríguez, Provincia De Santa Elena, Año 2023”, constituye un requisito previo a la obtención del título de Licenciado en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Yo, Jonathan Alberto Macias Silvestre con cédula de identidad número 0928147750 declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad; el patrimonio intelectual del mismo pertenece a la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

f. *Jonathan Macias*

Jonathan Alberto Macias Silvestre

C.C. No.: 0928147750

Agradecimientos

Agradezco en primer lugar a mi familia por su apoyo incondicional y paciencia durante este proceso, su amor y motivación han sido fundamentales para mi bienestar y éxito. A mis colegas y compañeros de estudio por su colaboración y apoyo, su retroalimentación y discusión han enriquecido mi trabajo.

Agradezco profundamente a mi tutora, Magdalena Gonzabay Espinoza, por su invaluable orientación y apoyo durante todo el proceso de investigación y elaboración de este proyecto, su experiencia y conocimiento en el campo de estudio me han sido de gran ayuda.

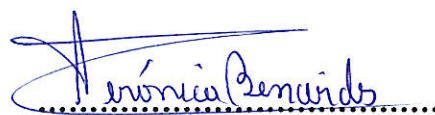
Dedicatoria

Dedico este trabajo a la memoria de mi hermano Daniel Esteban Macias Silvestre, quien fue un faro de luz en mi camino, su recuerdo me ha inspirado a perseverar y a alcanzar mis objetivos, A mi hija Sarah Valentina Macias Gómez, quien es la razón de mi existencia y la fuente de mi inspiración, gracias por ser mi motor y mi alegría. A mi yo del pasado, que dudaba y temía, este logro es un testimonio de que sí se puede.


TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN




.....
Ing. Wilson Javier Toro Álava, MSC.
DIRECTOR DE LA CARRERA



.....
Ing. Verónica Benavides Benitez, MSC.
PROFESOR ESPECIALISTA



.....
Lcda. Magdalena Gonzabay Espinoza, MSC.
PROFESOR TUTOR



.....
Ing. Emanuel Bohórquez Armijos, MSC.
PROFESOR GUÍA DE LA UIC



.....
Lic. Andrés Soriano Soriano.
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Índice general

Introducción	12
Planteamiento del problema.....	13
Justificación.....	17
Justificación teórica.....	17
Justificación Práctica.....	18
Mapeo.....	18
Capítulo I. Marco Referencial.....	19
Revisión de literatura	19
Desarrollo de teorías y conceptos	23
Control interno.	23
Actividad de Control.....	24
Verificación de cumplimiento de operaciones	26
Control Preventivo	26
Control Detectivo	26
Bienes de Larga Duración.....	26
Base Jurídica	27
Importancia	28
Registro De Bienes.....	28
Evaluación de riesgos.....	31
Riesgo inherente.....	32
Riesgo de control.....	32
Riesgo de detección.....	32
Fundamentos Legales.....	33

NICSP 17 Propiedad, Planta y Equipo.....	33
Contraloría General del Estado en el Reglamento General	38
Las Normas Internacionales de Auditoria (NIA)	39
Ley General de control interno	40
Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público	40
Manual de Contabilidad Gubernamental	41
Capítulo II Metodología.....	46
Diseño de investigación	46
Cualitativa	46
Cuantitativa	46
Descriptivo	46
Métodos de la investigación.....	46
Bibliográfica.....	46
Deductivo	47
Analítico.....	47
Población.....	47
Recolección y procesamiento de datos	48
Técnicas de investigación	48
Entrevista.....	48
Observación.....	48
Instrumentos de investigación.....	48
Procesamiento de datos	49
Capítulo III. Resultados y Discusión	50
Análisis de los resultados de la entrevista.....	50

Entrevista al jefe de activos fijos	50
Entrevista al contador.....	52
Discusión.....	55
Análisis de Guía de observación	56
Referencias	60

Índice de tablas

Tabla 1 Catálogo de cuentas Sector Público no Financiero	28
Tabla 2 Departamento administrativa y Financiera	47
Tabla 3 Muestreo no probabilístico por conveniencia	48



**CONTROL DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN EN EL
HOSPITAL BÁSICO DE SALINAS "JOSÉ GARCÉS RODRÍGUEZ",
PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2023**

AUTOR:

Macias Silvestre Jonathan Alberto

TUTOR:

Mca. Magdalena Gonzabay Espinoza

Resumen

El control interno requiere del compromiso de la administración para asegurar su pertinencia y evaluación a largo plazo. además, es un elemento imprescindible para el buen funcionamiento de cualquier estructura, sea con o sin fines de lucro. El objetivo general de la investigación es: Evaluar la efectividad del control de los bienes de larga duración del Hospital Básico De Salinas "José Garces Rodríguez". La metodología empleada adoptó un enfoque cualitativo y cuantitativo, alcance descriptivo y métodos deductivo, bibliográfico y analítico, se realizó mediante dos entrevistas que fueron dirigidas al contador y al responsable de activos fijos, debido a que, proporcionara información sustancial para la problemática del estudio de investigación. Los resultados obtenidos fueron: Se determinó que en el Hospital Básico De Salinas "José Garces Rodríguez, se encontraron muchas deficiencias debido a la falta de control a los bienes de larga duración. Con el instrumento empleado se pudo evidenciar que la falta de políticas claras y procedimientos formalizados constituye el problema central en la gestión de los bienes de larga duración del hospital, gracias a ello se evidencio que no se han establecido procedimientos para el registro, fecha de adquisición o disponibilidad de los bienes, debido a que, no cuenta un manual de políticas solo mantienen un registro básico sistematizado.

Palabras claves: control interno, actividad de control, bienes de larga duración, evaluación de riesgos.



**“CONTROL OF LONG-TERM ASSETS IN THE BASIC HOSPITAL OF
SALINAS "JOSE GARCES RODRIGUEZ", PROVINCE OF SANTA ELENA,
YEAR 2023”**

Author:

Macias Silvestre Jonathan Alberto

Tutor:

Mca. Magdalena Gonzabay Espinoza

Abstract

Internal control requires the commitment of management to ensure its relevance and long-term evaluation. In addition, it is an essential element for the proper functioning of any structure, whether profitable or not. The general objective of the research is: To evaluate the effectiveness of the control of long-term assets of the "José Garces Rodríguez" Basic Hospital of Salinas. The methodology used adopted a qualitative and quantitative approach, descriptive scope and deductive, bibliographic and analytical methods, carried out through two interviews that were directed to the accountant and the head of fixed assets, because it provided substantial information for the problem of the research study. The results obtained were: It was determined that some of the peculiarities that were shown in the Basic Hospital of Salinas "José Garces Rodríguez, many deficiencies were found due to the lack of control over long-term assets. The instrument used could be seen that the lack of clear policies and formalized procedures as a central problem in the management of long-term assets of the hospital which can be observed in detail the long-term assets, their date, acquisition and their availability therefore generates problems. It could be observed that there are no procedures for the registration, acquisition or availability of goods, because it does not have a policy manual, they only keep a basic systematized record. It was determined that there are no policies and procedures that address the different aspects of internal control of long-term assets, such as the acquisition, registration, and disposition of assets.

Keywords: internal control, control activity, long-lived assets, risk assessment.

Introducción

El control interno requiere del compromiso de la administración para asegurar su pertinencia y evaluación a largo plazo. además, es un elemento imprescindible para el buen funcionamiento de cualquier estructura, esto es con o sin fines de lucro y por tanto tenga los mínimos necesarios. para diseñar adecuadamente. conocimiento de implementación.

Según Lucas (2023) En la provincia de Santa Elena, los bienes de larga duración enfrentan desafíos tanto para las empresas públicas como para las privadas, ya que la mayoría no cuenta con controles internos suficientes para demostrar una planificación u operaciones adecuadas en beneficio de la institución.

La falta de una comunicación al trasladar los bienes entre los departamentos, el poco personal capacitado para gestionar los activos y al no establecer políticas y procedimientos internos para control de activos son parte del problema derivado de la escasez de personal en la institución, necesario para una adecuada supervisión. Es fundamental tratarlo correctamente para asegurar un manejo y protección eficaz de los bienes de larga duración y la creación de políticas y manuales de procedimientos internos, ayuda a realizar de buena manera las funciones del personal y prevenir de pérdidas financieras y operacionales; promover la planificación correcta; reconocer los registros y evitar posibles multas administrativas a los servidores.

Por otro lado, Tigrero (2023) menciona que la justificación práctica del control interno de los bienes es la mejora de la eficacia operativa, la protección de los activos, el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, adopción de decisiones fundamentadas. Los controles internos sólidos garantizan una gestión responsable y eficiente de estos activos en beneficio de toda la institución, así concluyendo, los consistentes controles internos aseguran una administración responsable y eficaz de estos activos en beneficio de toda la organización.

El control interno implica la integración de los recursos humanos para que todos los miembros de una unidad administrativa puedan tomar decisiones, utilizar fortalezas y

talentos para lograr las metas organizacionales, mientras se protegen los recursos y activos nacionales, y si protegen los intereses nacionales, se utilizan las soluciones adecuadas. a problemas reproducibles en cualquier entidad pública o privada, gestionados eficientemente y de acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables. El uso de métodos, herramientas y técnicas en el control interno de funciones significa el reconocimiento de los métodos científicos y, a su vez, la validación de estos métodos, y el hecho de que los resultados obtenidos sean sistematizados y evaluados cuando sean utilizados en la organización, proporcionando así un beneficio fundamental para la organización.

Para ello, el siguiente el proyecto de investigación titulado “Control de los Bienes de Larga Duración en el Hospital Básico de Salinas, José Garces Rodríguez, Provincia De Santa Elena, Año 2023, tiene como objetivo general evaluar la efectividad del control de los bienes de larga duración del Hospital Básico De Salinas "José Garces Rodríguez". Con la finalidad de fortalecer la gestión y el control para asegurar que estos recursos sean administrados de manera eficiente, transparente y optimizar el manejo de estos activos para minimizar pérdidas y garantizar el uso de acuerdo con su ciclo de vida útil contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y apoyando una mejor asignación de los recursos económicos en beneficio de la comunidad.

Planteamiento del problema

En cuanto al punto de vista de los autores Castaneda et al. (2017) el término "Bienes de larga Duración" cubre todos los activos tangibles con una vida útil superior a

un año, que se utilizan en las operaciones de la empresa y no se compran para reventa. Por lo tanto, se debe reconocer la importancia de estos activos, ya que mucho depende de los registros contables que se realicen sobre ellos, si la información financiera refleja razonablemente los hechos y eventos relacionados con estos recursos, tales como adquisición, uso, retiro, etc.; y esta información ayuda a tomar decisiones de inversión acertadas.

Por otro lado, Huaman (2018), comenta que los controles internos son muy importantes para que las empresas públicas y privadas administren los recursos de la empresa, tomen decisiones favorables, mejoren la eficiencia y alcancen los objetivos de la empresa, y deben formularse con información real, para tomar decisiones que contribuyan a la mejora del desempeño, se debe tener en cuenta la importancia del control interno en todas sus operaciones con el único fin de evitar posibles fraudes, negligencias y así lograr un mejor desarrollo económico y financiero.

El control interno es muy importante porque garantiza, reduce, evalúa el óptimo desarrollo de la gestión de la entidad, ya que aún carece de una estructura organizacional relativamente completa, previene una administración ineficiente y asegura resultados positivos que permitan a la empresa funcionar adecuadamente. Las áreas de presentación de informes y de implementación del control interno son críticas. Con el tiempo, la importancia del control interno para la existencia de la empresa ha sido reconocida no sólo por sus directivos, sino también por un gran número de terceros, algunos de los cuales han recurrido al control interno para resolver problemas ajenos a sus consideraciones institucionales.

Según Angulo (2019) expresa que, en el Ecuador, al igual que otros países de la región, ve urgente la necesidad de establecer procesos administrativos para que las empresas públicas y privadas puedan controlar los bienes, especialmente los activos fijos. En el método de prueba de control interno de gestión de activos a largo plazo, propone una directiva sobre el control de activos fijos en beneficio de la Universidad Técnica Cotopaxi Sede Raman, cuyo objetivo es crear una herramienta que permita la gestión y

administración. Además, la gestión independiente de los activos fijos de la organización se realiza considerando las condiciones reales.

La correcta recepción y codificación de bienes de larga duración es fundamental para lograr un control específico sobre los activos fijos y seguir todos los procesos definidos en el reglamento del programa, de modo que exista una interacción real entre las diferentes áreas que intervienen durante las altas y bajas de activos. tiene presencia continua y mejora la relación entre el área contable y el almacén, mientras que el área administrativa puede actualizar los sistemas o herramientas existentes en la autoridad pública que permitirán realizar el inventario de activos fijos en cualquier momento. Se requiere inspección, todo es responsabilidad del encargado del almacén. Asimismo, las reglas previstas en los procedimientos ayudan a mejorar el control interno de bienes e inventarios.

En el Ecuador Zambrano (2018) manifiesta que, la deficiente gestión administrativa de los activos fijos en instituciones del sector público, esto conlleva a correr riesgos significativos para el control de los activos. A pesar de contar con reglamentos y manuales, la mayoría de entidades carecen de lineamientos claros, procedimientos específicos y políticas eficientes, lo que ocasiona problemas en la identificación, control, baja de bienes obsoletos y precisión en las actas de entrega-recepción. Esta circunstancia complica la transparencia y eficacia en la utilización de los recursos financieros destinados, afectando el cumplimiento de los objetivos institucionales.

De acuerdo con Lucas (2023), en su trabajo investigativo menciona que, la problemática del control de bienes de larga duración se encuentra en la ausencia de un manual de políticas y procesos internos, incluyendo infraestructura, equipos de computación, maquinaria, mobiliario y vehículos. Esta ausencia de normativa dificulta el seguimiento y control de los activos, generando riesgos de pérdidas y sanciones administrativas a futuro. Además, se identifica una deficiente comunicación en el traspaso de bienes entre departamentos, falta de personal capacitado y escaso personal dedicado al

monitoreo de estos bienes, lo cual compromete la gestión y protección adecuada de los activos de larga duración en la institución.

Por otro lado, en el estudio de Suarez (2019) manifiesta que, problemática en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Elena se centra en la desactualización de políticas y procedimientos para el control de bienes de larga duración, lo cual dificulta la custodia, uso, traspaso, y mantenimiento de estos activos. Esto da como resultado una mala gestión en la creación de registros de entrega y recepción, ausencia de comprobaciones físicas constantes, lo que provoca un retraso en la conciliación contable y crea dudas acerca de la localización y condición de los bienes. Es así como, estas deficiencias no solo ponen en riesgo la eficacia y fiabilidad de los procedimientos, sino que también ponen a los funcionarios en peligro por violar las reglas internas, impactando el desempeño de la organización y la realización de los objetivos institucionales.

En el trabajo realizado por Macías et al. (2021) nos indica que, para funcionar correctamente, las organizaciones deben acatar una serie de procedimientos legales dictados por las entidades de control. Cuando las obligaciones se reparten de forma lógica, los sistemas de control interno de una entidad operan de manera más eficiente. La implementación de las normativas legales es fundamental para el correcto funcionamiento de cualquier Sociedad, y un sistema de control interno para asegurar la eficacia en las operaciones y la claridad en la toma de decisiones.

El Hospital Básico de Salinas José Garces es una institución muy prestigiosa que se caracteriza por la excelente atención a los usuarios, y principalmente enfocada en la provisión de servicios hospitalarios y asistencia de salud gratuita, con profesionales especializados en las diferentes áreas, a fin de garantizar el derecho de la salud de cada paciente. Sin embargo, la dificultad reside en la ineficacia presentada en la gestión de los bienes de larga duración, debido a fallos en los procedimientos de control entre estos, la poca presencia de lineamientos claros y políticas específicas que garanticen una adecuada administración. Esta situación genera riesgos de pérdida y deterioro prematuro de los activos, así como una falta de transparencia en la gestión, en consecuencia, afecta la

eficiencia en el uso de los recursos asignados y limita el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La formulación del problema se presenta de la siguiente forma: ¿Cuál es el procedimiento que se lleva a cabo para el control de los bienes de larga duración del Hospital Básico De Salinas "José Garces Rodríguez, Provincia De Santa Elena? complementado con las preguntas de sistematización tales como: ¿De qué manera se lleva el control de los bienes de larga duración del Hospital Básico De Salinas? ¿Qué debilidades presenta el control de bienes de larga duración? ¿De qué manera se puede realizar políticas, procedimientos y manuales que describan procesos y procedimientos para los de bienes de larga duración? El objetivo general de la investigación es: Evaluar la efectividad del control de los bienes de larga duración del Hospital Básico De Salinas "José Garces Rodríguez". Para alcanzar con estos objetivos específicos se planteó lo siguiente: Diagnosticar los procesos de control de los Bienes de Larga Duración en el Hospital Básico de Salinas, José Garces Rodríguez. Identificar las debilidades que presenta el control de bienes de larga duración en el Hospital Básico De Salinas. Elaborar políticas, procedimientos y manuales funcionales con diagramas de flujo que describan procesos y procedimientos para los bienes de larga duración.

Justificación

Justificación teórica

La presente investigación se fundamentó con base a: Ley General del Estado (LOCGE), Reglamento de administración y control de sector público, NICSP 17 Propiedad, Planta y Equipo. Además, teóricas, conceptos y aportes en relación a la variable control a los bienes de larga duración, así mismo con las dimensiones e indicadores mediante la búsqueda a diferente fuentes bibliográficas tales como: tesis, artículos científicos, revistas y libros con niveles desde lo internacional hasta nacional para fortalecer la información mediante estudios realizados por autores de esta manera tener una investigación sólida para el desarrollo de la investigación en Hospital de Salinas José Garces Rodríguez.

Justificación Práctica

La razón práctica del control de bienes de larga duración se basa en incrementar la eficiencia en las operaciones, salvaguardar los activos, acatar las regulaciones, tomar decisiones basadas en información y garantizar la seguridad tanto de los empleados como de los clientes. Un control robusto garantiza una administración responsable y eficaz de estos activos estratégicos en beneficio de la organización en general. Este estudio permitirá reconocer las carencias que la institución tiene, ya que no cuenta con un manual apropiado para el manejo interno de bienes de larga duración, con el objetivo de potenciar el rendimiento administrativo y operativo de la entidad. Para concluir, la razón práctica del control se basa en incrementar la eficiencia operativa, la cual se refleja en la optimización de la eficiencia operacional.

Mapeo

Capítulo I profundiza en el marco referencial de la investigación compuesta por la revisión de la literatura, desarrollo de teorías y conceptos con base a la variable de estudio, dimensiones e indicadores y fundamentos legales con base al tema de control de bienes de larga duración. Por consiguiente.

Capítulo II, presenta la metodología de la investigación en la cual examina la modalidad fundamental de la investigación para obtener información precisa y oportuna mediante el uso de herramientas y técnicas de recolección de datos

Capítulo III, contiene los resultados y la discusión producida por la investigación.

Capítulo I. Marco Referencial

Revisión de literatura

En este capítulo de la investigación, se lleva a cabo la revisión literaria recolectando reseñas bibliográficas y artículos científicos que respalden las variables relacionadas con el proyecto de investigación. Durante este proceso, se podrá analizar la información proporcionada por diferentes autores, lo cual es extremadamente importante para el desarrollo del tema.

En el artículo científico titulado " El control interno de los activos fijos y su incidencia en los estados financieros del sector público", realizado por Encalada et al. (2020) menciona que la problemática radica en dificultad en mantener una gestión eficiente y transparente de los activos fijos dentro de una entidad. Por ello se estableció como objetivo general determinar la incidencia del control interno en la gestión de los activos fijos. También, una observación, interpretación de análisis, con un método deductivo e inductivo para abordar el problema y analizar la información de la investigación. Las técnicas utilizadas fueron encuestas que proporcionaron resultados muy importantes para la comprensión del control de los activos fijos del sector público. Entre los resultados obtenidos fueron que más del 50% de las entidades ecuatorianas implementan prácticas de control efectivas, considerándolo como un apoyo importante para la seguridad de los activos, tanto en los registros como en el aspecto físico. Los autores concluyeron que la estructura de control sólida en los activos fijos de las empresas del sector público es vital para proteger los bienes y garantizar la integridad de los estados financieros, por lo que las entidades deben aplicar leyes y normativas vigentes bajo un orden jerárquico, contar con personal capacitado en control y monitoreo de los activos fijos, de esta manera cumplir con las NIC y NICSP para mejorar la toma de decisiones y gestionar riesgos internos y externos.

En cuanto a Mendoza et al. (2018), en su investigación científica titulada "El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público" en Argentina. La problemática del estudio fue que empresas públicas enfrentan desafíos en la ejecución de sus recursos, especialmente en los procesos críticos vinculados al uso de bienes y servicios, como compras, logística y almacenaje. Además, la falta de un control interno eficaz y transparencia en la formulación, aprobación, ejecución y rendición de cuentas de los recursos públicos, afecta a la capacidad de estas entidades para cumplir sus objetivos institucionales y responder adecuadamente a los intereses de sus partes interesadas. Por ende, el objetivo central fue fortalecer el control interno en las entidades del sector público para asegurar la eficiencia en la gestión de recursos y la transparencia en la rendición de cuentas. La metodología empleada fue con método inductivo y deductivo, así mismo, un método analítico y sintético para el análisis de los diferentes aspectos documentales. Los autores concluyeron que las entidades del sector público son fundamental el control interno para asegurar la legalidad, integridad y transparencia en el uso de fondos públicos, al tiempo que busca eficiencia y eficacia en la gestión.

En su trabajo de investigación, Cruz Melany (2021), como parte de los requisitos para obtener su licenciatura en Contabilidad y Auditoría, abordó el tema de la "Importancia del sistema de control interno en las empresas del sector comercial". Este estudio fue realizado en el año 2021 en Santa Elena, Ecuador. La problemática del estudio surgió a partir de la ausencia de prácticas de control en las empresas, esto puede llevar a la detección de riesgos, procedimientos ineficientes y errores operativos que impiden la realización de las metas organizacional, por lo tanto, el propósito principal consistió en examinar la importancia del control interno en las compañías como un instrumento de seguridad.

Según lo que nos indica Molina (2018) en su estudio de investigación denominado "Evaluación de control interno en la propiedad planta y equipo de la Empresa Plasticaucho Industrial S.A del cantón Ambato provincia de Tungurahua, periodo 2016", indica que el propósito fundamental es valorar el control interno de los

bienes de larga duración, con el objetivo de optimizar la administración y la contabilidad de la institución. Para lograr esto, se utilizaron métodos deductivos, inductivos y analíticos, que permitieron recopilar y analizar información sobre la gestión a través de encuestas realizadas al personal. Los resultados revelaron deficiencias en el control, por lo que se propuso la elaboración de un manual de control interno, la actualización de los códigos de barras de todos los bienes, la determinación del valor en uso y el deterioro. Además, se sugiere entregar los bienes con un registro mediante actas y realizar muestreos, entre otras actividades de monitoreo, como recomendaciones adicionales.

Asi mismo, en el estudio de Muñoz (2015) titulado "Manual de Control Interno de bienes de larga duración de dos Programas de Inversión para el Departamento de Inventarios y Avalúos de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional De Electricidad, CNEL EP Unidad de negocio Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2015", El propósito principal es implementar normas, procedimientos, políticas, esquemas e instructivos para ejecutar los procesos requeridos que determinen cómo tratar cada irregularidad detectada en la institución. Esto abarca la protección de los activos, lo que posibilita que el control de los bienes realice sus tareas de registro de forma eficaz y produzca datos claros y exactos que ayudarán a la toma de decisiones de la organización. El enfoque utilizado en el estudio es cuantitativo y secuencial, representado mediante un conjunto de procesos. El método de investigación utilizado es documental y de campo, y está alineado con los objetivos y la hipótesis previamente establecidos en el trabajo.

Por otro lado, Suarez (2019) denominado "Control Interno De Bienes De Larga Duración Y Su Afectación En Los Activos Fijos Del Gad Municipal De Santa Elena, Año 2017". La problemática radica en la deficiencia de controles para los bienes de larga duración, a su vez de políticas y reglamentos internos sobre los procedimientos de custodia, uso, transferencias, créditos, venta y conservación que inciden directamente en la administración y supervisión de bienes, los cuales impactan en la estructura y supervisión de los bienes. La finalidad principal consistió en analizar la

administración de los bienes de larga duración a través de procesos financieros y contables, mediante el control interno para garantizar el correcto funcionamiento del GAD Municipal de Santa Elena. La metodología empleada fue de carácter descriptiva que permitió detalle de las variables de estudio, también análisis documental en base a los estados financieros y los movimientos incurridos que presentan los bienes de larga duración, por tanto, para la recolección de datos se utilizó entrevista directa a los jefes departamentales director financiero, administrativo y jefe de logística. Se concluyó que la institución carece de políticas y normativas internas para los bienes de larga duración. Por ende, se sugirió la creación de un manual de procedimientos que optimice la valoración de los bienes.

Por último, en el estudio de Tigrero (2023) denominado “Control Interno En Bienes De Larga Duración En Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional De Electricidad CNEL EP, Santa Elena, Período 2022”. En el estudio la problemática planteada fue en la ausencia de un registro y control adecuado de los activos de larga duración en la entidad, esto es resultado de la ausencia de un manual de control interno específico para este tipo de activos. Por lo que se recalcó que esta deficiencia en la gestión contable afecta el funcionamiento adecuado de la organización, ya que los manuales de control interno son herramientas fundamentales para una correcta administración y seguimiento de los recursos. Por ello, se planteó como objetivo general Evaluar los procedimientos del control interno de los bienes de larga duración en empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP Santa Elena, Período 2022.

Desarrollo de teorías y conceptos

Control interno.

Desde el punto de vista de Encalada et al (2019), afirman que el control interno significa la provisión de activos y la confirmación de la seguridad contable, financiera o de gestión, guiada por los planes de la organización y el uso de todas las técnicas o métodos de coordinación y medidas de vinculación en la empresa. Se trata incluso de proteger y asegurar los activos, y en las empresas estatales la tarea de proteger los activos, es decir, los fondos y valores disponibles, está subordinada a la gestión administrativa y financiera o a puestos similares. En cuanto a las actividades relacionadas con la contabilidad y protección de activos fijos, es responsabilidad del funcionario propietario de los activos, concluyen que es esencial fortalecer el control interno sobre los activos fijos para incrementar la calidad de los datos financieros en el sector público.

Como expresa Camacho et al (2017), El control interno se define como una serie de procedimientos y técnicas que la administración de una empresa aplica para proteger sus activos, asegurar la precisión y fiabilidad de los datos financieros, y fomentar la eficacia en las operaciones. Este sistema es esencial para evitar fraudes y fallos, así como para garantizar la fidelidad de las políticas y normativas tanto internas como externas. El control interno es fundamental para el funcionamiento de una entidad, y con información clara, honesta y precisa es posible evitar peligros generalizados que, en algunos casos, pueden llevar a su liquidación. Además, un buen control interno puede ayudar a cualquier institución a continuar su labor correctamente y obtener enormes beneficios económicos, de modo que todos los empleados que la visiten apreciarán estas ventajas después de un tiempo.

Flores (2013), afirma que cualquier compañía, independientemente de si es pública o privada, requiere un control adecuado para los bienes de larga duración, ya que estos desempeñan un rol vital en su funcionamiento. Asimismo, garantiza una gestión eficiente de estos activos, lo que no solo ayuda a evitar pérdidas sin sentido debido al deterioro o rendimiento, sino que también proporciona información eficaz y

oportuna para la toma de decisiones. El objetivo principal de la investigación es identificar las deficiencias en el sistema vigente de gestión de inventarios y proponer estrategias que optimicen la gestión de los activos fijos. Esto incluye la revisión de los procedimientos vigentes y la implementación de mejores prácticas que aseguren una administración más eficiente y transparente de los recursos del hospital. La investigación determina que una optimización en la gestión del inventario de activos fijos no solo mejorará la administración de recursos en el Hospital León Becerra, sino que también fomentará una mayor transparencia y eficacia en la utilización de los fondos públicos. La puesta en marcha de las sugerencias propuestas podría generar un efecto positivo considerable en la funcionalidad del hospital.

Del mismo modo Yumbla (2016), define que las entidades públicas son responsables de implementar sistemas de control interno, donde los servidores y funcionarios desempeñan un papel fundamental. Sin embargo, esta gestión se convierte en un sistema complejo debido a la diversidad de funciones y estructuras dentro de la administración pública. Además, la Constitución de la República del Ecuador establece que la Contraloría General del Estado es la institución encargada de gestionar los recursos públicos, así como de inspeccionar y fiscalizar el cumplimiento de los objetivos y funciones de las instituciones públicas y de todas las personas jurídicas de derecho privado que manejan recursos públicos. En conclusión, un efectivo control interno no solo optimiza el funcionamiento de las entidades, sino que también robustece la relación entre ellas.

Actividad de Control

Dextre y Del Pozo (2015) nos indican que la determinación del control está relacionada con el esquema de estructura organizacional adoptado por la organización y debe abarcar al menos las siguientes etapas:

- Aplicar normas y procedimientos para definir y llevar a cabo actividades y controles para garantizar estas actividades, además de técnicas para evaluar los resultados del rendimiento.

- Comprobar si las actividades y los resultados se ajustan al plan y definir metas.
- Evaluar y valorar los resultados en función de los objetivos logrados.
- Implementar las medidas correctivas requeridas y supervisar el acatamiento.
- Efectuar las modificaciones y acciones requeridas para asegurar el control.

Por tanto, el control es una función dinámica que se integra a las actividades, acciones y procesos que realiza la administración. Su finalidad es advertir, detectar y gestionar las desviaciones previstas.

Según Gómez et al (2021), El control interno es un proceso integral que proporciona a una organización una seguridad razonable en la aplicación de normas, leyes y regulaciones para lograr sus metas y objetivos establecidos y para garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información. El control financiero eficaz incluye una gestión adecuada de los riesgos contables y es una parte importante del control interno. Ayudan a garantizar que la empresa no esté innecesariamente expuesta a riesgos financieros evitables y que la información financiera sea confiable para los usuarios externos. También ayuda a proteger los activos, incluida la prevención y detección de fraudes.

Tomando como referencia a Cortes (2019), indica que los controles internos son los métodos y procedimientos básicos que deben recordarse en las inspecciones administrativas y contables para proteger los activos e ingresos de la empresa. El control interno es un plan organizacional y un conjunto de métodos para proporcionar información contable más confiable, lo que significa que la evaluación de riesgos es necesaria para identificar y gestionar riesgos específicos asociados con los cambios. Finalmente, si una empresa no toma las acciones correctivas necesarias, su organización puede fallar.

Verificación de cumplimiento de operaciones

Vázquez nos indica (2016), que el control significa verificar el cumplimiento de las metas, comparar lo planeado con lo hecho para identificar las posibles causas del incumplimiento y tomar las medidas correctivas necesarias. La mejora constante requiere de revisiones regulares. El control es un proceso riguroso, de esta forma, las entidades se empeñan en optimizar los procesos y elevar los índices de productividad en cada intervalo de tiempo.

Control Preventivo

Jara (2009) nos menciona que es la forma más ideal de control y un intento de prevenir problemas futuros. Se denomina control preventivo o preactuación porque se realiza antes de la acción en cuestión. Es una prueba de futuro. En resumen, los controles preventivos implican tomar acciones administrativas antes de que ocurra un problema. El control preventivo en los bienes de larga duración alude a un conjunto de estrategias y procedimientos diseñados para garantizar la adecuada administración y preservación de los activos fijos. Estos son aquellos bienes muebles o inmuebles que se emplean de forma constante y que tienen una duración superior a un año. Este tipo de control aspira a evitar inconvenientes antes de que surjan, asegurando de esta manera la integridad y el rendimiento de los activos a través del tiempo.

Control Detectivo

Según Huanca y Sanchez (2018) estos controles están diseñados para detectar resultados no deseados que puedan surgir después de un evento específico. Además, la implementación de controles detectivos efectivos puede también reducir el riesgo de que ocurran resultados indeseables al disuadir a los individuos de realizar acciones que puedan llevar a ellos.

Bienes de Larga Duración

Se refieren a aquellos que se emplean en tareas de administración, producción, abastecimiento de bienes y servicios, o para arrendarse a terceros, sujetos a depreciación. Su manejo se lleva a cabo de acuerdo a los diferentes usos y

circunstancias de los bienes que figuran en la Normativa de Contabilidad Gubernamental.

Según Pinos y Banegas (2015), En el control de los bienes de larga duración la administración pública, existe un conjunto de principios, normas y procedimientos que intervienen en la supervisión de los bienes muebles e inmuebles, los cuales deben ser monitoreados, identificados y conocido su ubicación exacta.

Como nos indica Reyes (2014), en Ecuador, la gestión de bienes de larga duración se inició como una política estatal para permitir a las entidades gubernamentales promuevan un mejor control en las herramientas, materiales y equipos en sus instalaciones, utilizados en sus operaciones diarias.

Base Jurídica

Pinos y Banegas (2015), nos comentan que los muebles e inmuebles se registrarán como bienes de larga duración cuando los:

- Bienes de propiedad exclusiva para la institucional.
- El uso de los bienes debe ser designados a las actividades administrativas o productivas.
- Debe generar beneficios económicos futuros.
- Deben tener una vida útil más de un año
- El costo del bien debe ser igual o superior a \$ 100,00

En el caso de que un bien no cumpla con las características antes mencionadas se lo registrará como un bien de control o administrativo.

Activo	Tasa de Depreciación	Vida útil
Equipos de cómputo y software	33%	3 años
Vehículos	20%	5 años
Instalaciones, maquinarias y muebles	10%	10 años
Inmuebles	5%	20 años

Importancia

Barona nos dice (2014), En años recientes, la correcta administración y supervisión de los bienes de larga duración ha ganado gran importancia en la evaluación de riesgos. Es fundamental establecer procedimientos eficaces para la gestión de estos activos para reducir riesgos y maximizar el uso de los recursos en las organizaciones. Además, el monitoreo y manejo de activos ofrece datos reales y fiables para la toma de decisiones de las organizaciones. Por lo tanto, los activos a largo plazo pueden protegerse y preservarse para que funcionen mejor a lo largo de su vida útil.

Registro De Bienes

Toro (2015) nos indica que, para registrar los bienes de larga duración, se debe consultar el Catálogo General de Cuentas Contables del Sector Público no Financiero, que utiliza códigos específicos para identificar el tipo de bien. En este caso, el código 14 corresponde a los bienes de larga duración, que se dividen en bienes Muebles (141.01) y bienes Inmuebles (141.03)".

A continuación de detalla:

Tabla 1

Catálogo de cuentas Sector Público no Financiero

	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
14	Incluye los activos en bienes muebles e inmuebles; están conformados por los recursos en Bienes de Administración y de Producción.
	Propiedad, Planta y Equipo de Administración
141	Comprende las cuentas que registran y controlan los bienes muebles e inmuebles, destinados a actividades administrativas y operacionales.
141.01	Bienes Muebles
141.01.03	Maquinarias y Equipos

141.01.04	Vehículos
141.01.05	Herramientas
141.01.06	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos
141.01.07	Bienes Artísticos y Culturales
141.01.08	Libros y Colecciones
141.01.09	Partes y Repuestos
141.01.11	Bienes de Seguridad Nacional Estratégica
141.01.12	Equipo Médico
141.01.13	Equipo Odontológico
141.01.15	Bienes Protocolarios Recibidos en Donación
141.01.17	Bienes Inmuebles
141.03	Terrenos
141.03.01	Edificios, Locales y Residencias
141.03.02	Bienes Prefabricados
141.03.03	Bienes Biológicos para Propiedad, Planta y Equipo
141.05	Semovientes
141.05.12	Bosques
141.05.13	Acuáticos
141.05.14	Plantas
141.05.15	Bienes del Patrimonio Nacional Histórico Artístico y/o Cultural
141.06	Museos
141.06.01	Teatros
141.06.02	Monumentos
141.06.03	Bienes de Uso Público
141.07	Terreno de Uso Público
141.07.01	Canchas de Uso Múltiple
141.07.02	Laguna de Uso Público
141.07.03	Puentes decorativos de Uso Público
141.07.04	Conchas acústicas

141.07.05	Bienes de Expropiación
141.43	Terrenos (Expropiación de Bienes)
141.43.01	Edificios, Locales y Residencias (Expropiación de Bienes)
141.43.02	(-) Deterioro Acumulado de Bienes de Administración
141.98	(-) Deterioro Acumulado de Terrenos
141.98.01	(-) Deterioro Acumulado de Edificios, Locales y Residencias
141.98.02	(-) Deterioro Acumulado de Mobiliarios
141.98.03	(-) Deterioro Acumulado de Maquinarias y Equipos
141.98.04	(-) Deterioro Acumulado de Vehículos
141.98.05	(-) Deterioro Acumulado de Herramientas
141.98.06	(-) Deterioro Acumulado de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos
141.98.07	(-) Deterioro Acumulado de Bienes Artísticos y Culturales
141.98.08	(-) Deterioro Acumulado de Libros y Colecciones
141.98.09	(-) Deterioro Acumulado de Partes y Repuestos
141.98.11	(-) Deterioro Acumulado de Equipo Médico
141.98.13	(-) Deterioro Acumulado de Equipo Odontológico
141.98.15	(-) Deterioro Acumulado de Bienes Prefabricados
141.98.17	(-) Deterioro Acumulado de Semovientes
141.98.18	(-) Deterioro Acumulado de Bosques
141.98.19	(-) Deterioro Acumulado de Acuáticos
141.98.20	(-) Deterioro Acumulado de Plantas
141.98.21	(-) Deterioro Acumulado de Museos
141.98.22	(-) Deterioro Acumulado de Teatros
141.98.23	(-) Deterioro Acumulado de Monumentos
141.98.24	(-) Deterioro Acumulado de Terreno de Uso Público
141.98.25	(-) Deterioro Acumulado de Canchas de Uso Múltiple
141.98.26	(-) Deterioro Acumulado de Laguna de Uso Público
141.98.27	(-) Deterioro Acumulado de Puentes decorativos de Uso Público
141.98.28	(-) Deterioro Acumulado de Conchas acústicas

141.98.29	(-) Deterioro Acumulado de Terrenos (Expropiación de Bienes)
141.98.30	(-) Deterioro Acumulado de Edificios, Locales y Residencias (Expropiación de Bienes)
141.98.31	(-) Depreciación Acumulada
141.99	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias
141.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios
141.99.03	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos
141.99.04	(-) Depreciación Acumulada de Vehículos
141.99.05	(-) Depreciación Acumulada de Herramientas
141.99.06	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos
141.99.07	(-) Depreciación Acumulada de Bienes Artísticos y Culturales
141.99.08	(-) Depreciación Acumulada de Libros y Colecciones
141.99.09	(-) Depreciación Acumulada de Partes y Repuestos
141.99.11	(-) Depreciación Acumulada de Semovientes
141.99.12	(-) Depreciación Acumulada de Acuáticos
141.99.14	(-) Depreciación Acumulada de Plantas

Nota. Codificación de Bienes de Larga Duración

Evaluación de riesgos

Según lo que menciona Toaquiza (2021), los riesgos son situaciones desfavorables que afectan negativamente la realización de los objetivos de una institución. Frente a estos eventos, es crucial que las organizaciones, como parte de su gestión interna, evalúen el impacto de los riesgos mediante mediciones.

De conformidad con lo que expresa García (2020), La evaluación de riesgos favorece a identificar posibles fallos y genera oportunidades para la empresa. Esto, a su vez, contribuye a aumentar las probabilidades de reducir pérdidas en el futuro. Además, se convierte en una herramienta fundamental para que los integrantes de la

organización realicen una evaluación adecuada y proteger a la entidad de posibles amenazas.

Andrade y Ladines nos dicen (2016), supervisar la valoración de la gestión de riesgos para alcanzar metas, teniendo en cuenta el posible efecto de cambios importantes, el fraude, y asegurarse de que la gestión supere los controles internos.

Riesgo inherente

Urbina nos menciona (2023), los riesgos inherentes son aquellos riesgos que no pueden separarse de la situación en la que existen. Son propios del trabajo a realizar y están directamente relacionados con la actividad de la empresa. Estos riesgos son específicos de cada empresa de acuerdo a su actividad, y se deben controlar y/o eliminar en la medida que sea posible. El estudio establece que una correcta administración del riesgo intrínseco es esencial para la viabilidad financiera de las pequeñas y medianas empresas. Se aconseja la creación de estrategias para la administración de riesgos que incluyan la formación del personal, la elaboración de planes de contingencia y la incorporación de tecnologías que simplifiquen la vigilancia y la valoración de riesgos. Estas acciones no solo contribuirían a reducir los riesgos detectados, sino que también potenciarían la capacidad de resistencia de las pequeñas y medianas empresas frente a retos económicos venideros.

Riesgo de control

Este riesgo se relaciona con la ineficacia de los controles internos de una organización para prevenir o detectar errores o fraudes significativos en los estados financieros. Un control interno insuficiente incrementa la posibilidad de que ocurran fallos que no sean rectificados oportunamente. (Quilambaqui, 2020)

Riesgo de detección

Es posible que los procedimientos de auditoría implementados no consigan detectar fallos importantes en los estados financieros. Esto puede suceder debido a la elección incorrecta de los procedimientos de auditoría o a la ausencia de suficiente prueba idónea para apoyar las conclusiones del auditor. (Lucas, 2023)

Es esencial una administración eficaz de los riesgos de auditoría en una entidad pública para garantizar la transparencia y la responsabilidad en la administración de los fondos públicos. El riesgo intrínseco, vinculado a las particularidades de la actividad de la organización, puede impactar en la integridad de los reportes financieros.

Cuando el nivel de riesgo es elevado, se refiere a una posibilidad considerable de que sucedan sucesos negativos, lo que podría tener repercusiones serias tanto para individuos como para entidades. En este contexto, las medidas preventivas y los planes de contingencia son esenciales para mitigar los efectos de posibles daños.

Por otro lado, un nivel de riesgo bajo sugiere que la probabilidad de un incidente es mínima, lo que permite una gestión más relajada, aunque siempre debe mantenerse una vigilancia constante. La evaluación continua de los riesgos es crucial para ajustar las estrategias de manejo según el contexto y los cambios en el entorno. La identificación temprana de los niveles de riesgo permite una respuesta oportuna y adecuada.

Fundamentos Legales

NICSP 17 Propiedad, Planta y Equipo

Por otro lado, las Normas Internacionales de Información Financiera del Sector Público (2020) expresa que el objetivo de esta norma es prescribir los principios para el reconocimiento inicial y la contabilidad subsiguiente (determinación del valor en libros y los cargos por depreciación y las pérdidas por deterioro) para propiedad, planta y equipo de manera que los usuarios de los estados financieros puedan discernir la información acerca de la inversión que la entidad tiene en su propiedad, planta y equipo y los cambios en tal inversión.

Objetivo

El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable de la Propiedad, planta y equipo. Los principales problemas que presenta la contabilidad son el momento de activación de las adquisiciones, la determinación del importe en libros y los cargos por depreciación del mismo que deben reconocerse.

Alcance

1. Una entidad que prepara y presenta los estados contables sobre la base contable de acumulación (o devengo) deberá aplicar esta Norma para la contabilización de los elementos componentes de la Propiedad, planta y equipo, excepto:

(a) cuando se haya adoptado un tratamiento contable diferente de acuerdo con otra IPSAS; y

(b) en relación a los bienes de patrimonio histórico artístico y/o cultural. No obstante, los requisitos de revelación de información de los párrafos 73, 74 y 77 se aplican a aquellos bienes patrimonio histórico artístico y/o cultural que sean reconocidos.

2. Esta Norma se aplica a todas las entidades del sector público que no sean Empresas Públicas.

3. Esta Norma se aplica a los elementos componentes de la Propiedad, planta y equipo incluyendo:

(a) equipamiento militar especializado; y

(b) activos de infraestructura. Las disposiciones transitorias de los párrafos 80 al 87 relajan el requerimiento de reconocer todos los elementos de la Propiedad, planta y equipo durante el periodo transitorio de cinco años.

4. Esta Norma no se aplica a: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO 483 NICSP 17 SECTOR PÚBLICO (a) bosques y recursos naturales renovables similares; y (b) derechos mineros, la exploración para la extracción de minerales, petróleo, gas natural u otros recursos no renovables similares.

No obstante, la Norma es de aplicación a los elementos individuales de la Propiedad, planta y equipo, usados para desarrollar o mantener las actividades comprendidas en (a) o (b), pero separables de las mismas.

Reconocimiento de Propiedad, planta y equipo

13. Un elemento de la Propiedad, planta y equipo deberá reconocerse como un activo cuando:

- (a) es probable que la entidad obtenga futuros beneficios económicos o servicio potencial derivados del activo; y
- (b) el costo del activo para la entidad pueda ser medido con suficiente fiabilidad.

Reconocimiento

14. El costo de una partida de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- (a) es probable que la entidad reciba beneficios económicos o potencial de servicio futuros asociados con el elemento; y
- (b) el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable¹

.15. Partidas tales como las piezas de repuesto, equipo de reserva y el equipo auxiliar se reconocerán de acuerdo con esta NIIF cuando cumplen con la definición de propiedades, planta y equipo. En otro caso, tales elementos se clasifican como inventarios.

16. Esta Norma no establece la unidad de medición para propósitos de reconocimiento, es decir, qué constituye una partida de propiedades, planta y equipo. Por ello, se requiere la realización de juicios profesionales para aplicar los criterios de reconocimiento a las circunstancias específicas de la entidad. Puede ser apropiado agregar partidas que individualmente no son significativas, tales como libros de una biblioteca, accesorios informáticos y pequeños artículos de equipo, y aplicar los criterios al valor agregado.

19. La entidad evaluará, de acuerdo con este principio de reconocimiento, todos los costos de propiedades, planta y equipo en el momento en que se incurre en ellos. Estos costos comprenden tanto aquéllos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, planta y equipo, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de, o mantener el elemento correspondiente.

20. Los sistemas de armas normalmente satisfacen la definición de propiedades, planta y equipo y deberá reconocerse como un activo de acuerdo con la presente Norma. Los sistemas de armas incluyen vehículos y otro equipamiento, tales como barcos de guerra, submarinos, aviones militares, tanques, portaaviones y lanzamisiles que se utilizan de forma continuada en la provisión de servicios de defensa, incluso si en épocas de paz se usa simplemente para disuadir. Algunas partidas de uso único, tales como ciertos tipos de misiles balísticos, pueden proporcionar un servicio continuado de disuasión contra agresores y, por tanto, pueden clasificarse como sistemas de armas.

Deterioro del valor

79. Para determinar si una partida de propiedades, planta y equipo ha sufrido un deterioro de su valor, la entidad aplicará la NICSP 21 o la NICSP 26, Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, según proceda. Estas Normas explican cómo debe proceder la entidad para la revisión del importe en libros de sus activos, cómo ha de determinar el importe de servicio recuperable o importe recuperable de un activo y cuándo debe proceder a reconocer, o en su caso, revertir, las pérdidas por deterioro del valor.

Compensación por deterioro del valor

80. Las compensaciones procedentes de terceros por elementos de propiedades, planta y equipo que hayan experimentado un deterioro del valor, se hayan perdido o se hayan abandonado, se incluirán en el resultado (ahorro o desahorro) cuando tales compensaciones sean exigibles.

81. El deterioro del valor o las pérdidas de los elementos de propiedades, planta y equipo son hechos separables de las reclamaciones de pagos o compensaciones de terceros, así como de cualquier compra posterior o construcción de activos que reemplacen a los citados elementos, y por ello se contabilizarán de forma separada, procediendo de la manera siguiente:

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

645 NICSP 17

- (a) el deterioro del valor de los elementos de propiedades, planta y equipo se reconocerá según la NICSP 21 o la NICSP 26, según proceda;
- (b) la baja en cuentas de los elementos de propiedades, planta y equipo retirados o dispuestos se determinará según lo establecido en esta Norma;
- (c) la compensación de terceros por elementos de propiedades, planta y equipo que hubieran visto deteriorado su valor, se hubieran perdido o abandonado se incluirá en la determinación del resultado (ahorro o desahorro), en el momento en que la compensación sea exigible; y
- (d) el costo de los elementos de propiedades, planta y equipo rehabilitados, adquiridos o construidos como sustitución de otros se determinará de acuerdo con esta Norma

Baja en cuentas

82. El importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas: (a) por su disposición; o (b) cuando no se espere obtener ningún beneficio económico o potencial de servicio futuros por su uso o disposición.

83. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado (ahorro o desahorro) cuando dicho elemento sea dado de baja en cuentas (a menos que la NICSP 13 establezca otra cosa, en caso de una venta con arrendamiento financiero posterior).

83A. Sin embargo, una entidad que, en el curso de sus actividades ordinarias, venda rutinariamente elementos de propiedades, planta y equipo que se mantenían para arrendar a terceros, transferirá esos activos a los inventarios por su importe en libros cuando dejen de ser arrendados y se clasifiquen como mantenidos para la venta. El importe obtenido por la venta de esos activos se reconocerá como ingreso de acuerdo con la NICSP 9, Ingresos de Transacciones con Contraprestación.

84. La disposición de un elemento de propiedades, planta y equipo puede llevarse a cabo de diversas maneras (por ejemplo, mediante la venta, realizando sobre

la misma un contrato de arrendamiento financiero o por donación). Para determinar la fecha en que se ha dispuesto de una partida, una entidad aplicará los criterios establecidos en la NICSP 9 para el reconocimiento de ingresos por ventas de bienes. La NICSP 13 se aplicará a las disposiciones por una venta con arrendamiento posterior.

85. Si, de acuerdo con el principio de reconocimiento del párrafo 14, una entidad reconociera dentro del importe en libros de un elemento de propiedades, PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NICSP 17 646 planta y equipo el costo derivado de la sustitución de una parte del elemento, entonces dará de baja el importe en libros de la parte sustituida, con independencia de si esta parte se hubiera amortizado de forma separada. Si no fuera practicable para la entidad determinar el importe en libros del elemento sustituido, podrá utilizar el costo de la sustitución como indicativo de cuál era el costo del elemento sustituido en el momento en el que fue adquirido o construido. 86. La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, se determinará como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del elemento.

87. La contrapartida por recibir por la disposición de un elemento de propiedades, planta y equipo, se reconocerá inicialmente por su valor razonable. Si se aplazase el pago por recibir por el elemento, la contraprestación recibida se reconocerá inicialmente al precio equivalente de contado. La diferencia entre el importe nominal de la contraprestación y el precio equivalente de contado se reconocerá como un ingreso por intereses, de acuerdo con la NICSP 9, de forma que refleje el rendimiento efectivo derivado de la cuenta por cobrar.

Contraloría General del Estado en el Reglamento General

La Contraloría General del Estado en el Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público, Capítulo II, mencionan lo siguiente:

Artículo 6.- Requisitos. - Los bienes de larga duración serán reconocidos como tal siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- a) Ser de propiedad de la entidad u organismo;
- b) Estar destinados a actividades administrativas y/o productivas;
- c) Si generan beneficios económicos futuros;
- d) Su vida útil estimada sea mayor a un año; y,
- e) Tenga el costo definido por el Órgano Rector de las Finanzas Públicas para este tipo de bienes.

Artículo 9.- Del control. - El control de los bienes de larga duración y bienes de control administrativo se realizará considerando los siguientes aspectos:

- a) Por cada bien en forma individual;
- b) Por componente del bien, cuando la adquisición sea en una misma fecha y las partes o piezas de la compra conformen un todo y permitan la operatividad del mismo;
- c) Por el grupo de bienes, de similares características físicas, adquiridos en una misma fecha, de igual valor unitario y destinados a una sola área física y misma actividad administrativa o productiva.

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) son emitidas por la Federación Internacional de Contadores (2015) esta nos indica que:

El responsable de asegurar que las operaciones de la entidad se realizan de acuerdo a las leyes y regulaciones pertinentes es el jefe administrativo, para esto pueden llevar a cabo procedimientos y políticas que requiera necesarias para garantizar el cumplimiento de las leyes, como lo son monitoreo, sistemas de control y códigos de conducta. El auditor debe obtener suficiente y apropiada evidencia de que los estados financieros cumplen a cabalidad con las leyes y regulaciones, y estar atento a cualquier error material en los estados financieros que indique el incumplimiento de las leyes y regulaciones. Es importante mencionar que el auditor no es

responsable de prevenir cualquier incumplimiento a las leyes o regulaciones, esto es responsabilidad de la administración, como se establece anteriormente. (p.24)

Ley General de control interno

Según la Ley General de control interno (2022) en el artículo 2 literal (g), nos describe a las actividades de control como: Las actividades de control como políticas y procedimientos que permiten obtener la seguridad de que se llevan a cabo las disposiciones emitidas por la CGR, por los jefes y los titulares subordinados para la consecución de los objetivos del sistema de control interno. Este concepto es coherente con el que plantea el numeral 4.1 de las NCI, según el cual, se trata de las políticas, los procedimientos y los mecanismos que contribuyen a asegurar razonablemente la operación y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y el logro de los objetivos institucionales.

Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público

El Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público (2018), en el Título Segundo. - Bienes e inventarios en su capítulo primero. - Clasificación de bienes, indica: 35

Art. 26. Definición y requisitos. - Los bienes de Propiedad, Planta y Equipo son aquellos destinados a las actividades de administración, producción, suministro de bienes, servicios y arrendamiento. Dentro de los bienes de Propiedad, Planta y Equipo se incluirán aquellos bienes de Infraestructura; Patrimonio Histórico Artístico – Cultural; Biológicos; e Intangibles. Los Bienes de Propiedad Planta y Equipo serán reconocidos como tal, siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos: a) Ser destinados para uso en la producción, o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; b) Ser utilizados durante más de un ejercicio fiscal; c) Generar beneficios económicos o potencial de servicio público; adicionales a los que se darían si no se los hubiera adquirido; d) Su

funcionalidad estará orientada a la naturaleza y misión institucional; y e) Tener un costo de adquisición definido por el órgano rector de las finanzas públicas para este tipo de bienes.

Art. 27.- Control. - El control de los bienes de Propiedad, Planta y Equipo y Control Administrativo se realizará considerando la naturaleza, funcionalidad del bien y los siguientes aspectos: a) Por cada bien en forma individual. b) Por cada componente en la medida en que la vida útil de cada parte o pieza que lo conformen se diferente. c) Por lote o grupo de similares características físicas, adquiridos en una misma fecha, de igual valor unitario (siempre y cuando no sobrepase el valor establecido por el órgano rector de las finanzas públicas), destinados a una sola área física y misma actividad administrativa y/o productiva. (pp. 7,8)

Manual de Contabilidad Gubernamental

Manual de Contabilidad Gubernamental Bienes de Larga Duración. Según el Capítulo II del Manual de Contabilidad Gubernamental (2006) da a conocer los siguientes puntos sobre los bienes de larga duración. Disminución y baja de bienes de larga duración. La venta, permuta, entrega como parte de pago u otra forma de traspaso de dominio a título oneroso, de los bienes de larga duración, deberá registrarse eliminando el valor contable del bien y la depreciación acumulada; la diferencia constituirá el costo del bien y se contabilizará en la cuenta respectiva del subgrupo 638 Costo de Ventas y Otros.

El derecho monetario a percibir por el traspaso de dominio de los bienes de larga duración se registrará con débito en la cuenta 113.24 Cuentas por Cobrar Venta de Bienes de Larga Duración y crédito en la contra cuenta de Ingresos de Gestión que corresponda. La utilidad o pérdida ocurrida en la transferencia se obtendrá aplicando el método indirecto, comparando el ingreso obtenido menos el costo de ventas.

La exclusión de inventario por la baja de bienes de larga duración, por obsolescencia o por ser ya inservibles, deberá registrarse eliminando el valor contable

del bien y la depreciación acumulada; la diferencia disminuirá directamente la cuenta del Patrimonio Público que corresponda a la institución. Control de bienes de larga duración.

Reglamento utilización y control de los bienes del sector publico

Art. 2.- De las personas y entidades responsables.

El presente reglamento rige para todas las entidades y organismos descritos en el artículo 1 del presente reglamento, servidoras y servidores, obreras y obreros del sector público, a cuyo cargo se encuentre la custodia, uso y control de los bienes del Estado.

Por tanto, no habrá servidora y servidor que por razón de su cargo, función o jerarquía se encuentre exenta o exento del cumplimiento de las disposiciones del presente reglamento, de conformidad a lo previsto en el artículo 233 de la Constitución de la República del Ecuador.

Para efectos de aplicación de este reglamento, las siguientes personas son las responsables de la administración, registro, control, cuidado y uso de los bienes de cada entidad:

Guardalmacén o Administradora o Administrador de Bienes. - Será el responsable administrativo del control en la inspección, recepción, registro, custodia, distribución, conservación y baja de los bienes.

Usuario Final o Custodio Responsable. - Será el responsable del cuidado, uso, custodia y conservación de los bienes asignados, servidora o servidor de las entidades y organismos del sector público y aquel que, por efectos de acuerdos o convenios, se encuentre prestando servicios en la entidad, al cual se le haya asignado bienes para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado.

Contador. - Servidora o servidor responsable del manejo y registro del sistema contable de bienes de larga duración y existencias sobre la base de lo dispuesto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su reglamento.

Custodio Administrativo. - En las entidades en que justifica su estructura orgánica, el Guardalmacén o Administradora o Administrador de Bienes podrá contar con un equipo de apoyo en el control y cuidado de los bienes y existencias. El titular de cada unidad administrativa de la entidad, designará a los Custodios Administrativos, según la cantidad de bienes e inventarios de propiedad de la entidad y/o frecuencia de adquisición de los mismos, quienes mantendrán actualizados los inventarios y registrarán los ingresos, egresos y traspasos de los bienes en la Unidad Administrativa conforme a las necesidades de los usuarios.

Art. 3.- Del procedimiento y cuidado.

La máxima autoridad a través de la unidad de administración de bienes o aquella que cumpliera este fin a nivel institucional, orientará y dirigirá la correcta conservación y cuidado de los bienes públicos que han sido adquiridos o asignados para el uso en la entidad y que se hallen en poder de la misma a cualquier título: depósito, custodia, préstamo de uso u otros semejantes, de acuerdo con este reglamento y las demás disposiciones que dicte la Contraloría General del Estado y el propio organismo o entidad.

Con este fin nombrará un Guardalmacén, de acuerdo a la estructura organizativa y disponibilidades presupuestarias de la institución.

Toda entidad u organismo del sector público o privado que disponga de recursos públicos, cuando el caso lo amerite, estructurará una unidad encargada de la administración de los bienes y existencias.

La conservación y el buen uso de los bienes y existencias, será de responsabilidad de los usuarios finales o custodios responsables que los han recibido, para el desempeño de sus funciones y labores oficiales.

La identificación, el registro, el almacenamiento, la utilización y el consumo responsable de los bienes y existencias institucionales estarán en concordancia con la aplicación de las buenas prácticas ambientales con el fin de reducir la contaminación y el desperdicio.

Las bodegas estarán adecuadamente ubicadas, contarán con instalaciones seguras y tendrán el espacio físico necesario y solo las personas que laboran en la bodega tendrán acceso a las instalaciones.

Para la correcta aplicación de este artículo, cada institución emitirá las disposiciones administrativas internas correspondientes, que sin alterar las normas del presente reglamento permitan:

- a) Dejar constancia obligatoria en un acta de entrega recepción, el momento de la entrega de bienes por parte del Proveedor al Guardalmacén con el fin de controlar, registrar y custodiar los bienes entregados;
- b) El Guardalmacén entregará los bienes mediante acta de entrega recepción al Usuario Final para las labores inherentes a su cargo, en la cual, constarán las condiciones y características de los bienes entregados;
- c) El Usuario Final o Custodio Responsable velará por la buena conservación de los bienes entregados para su cuidado, administración o utilización, conforme las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes;
- d) El Guardalmacén entregará los inventarios al titular de cada unidad administrativa o a quien éste delegue, para su administración, control o custodia;
- e) Realizar la entrega recepción de los bienes con la intervención del Guardalmacén como representante de la unidad de Administración de Bienes, el Custodio de la unidad administrativa correspondiente, y el Usuario Final del bien, cuando se produzca la renuncia, separación, destitución, comisión de servicios o traslado administrativo del servidor usuario final de los bienes a él asignados;

- f) El Guardalmacén junto a su equipo de trabajo, si procede, mantendrá los inventarios actualizados, se abrirá la historia de cada bien en donde conste todas las características, destino y uso.

El daño, pérdida, destrucción del bien, por negligencia o su mal uso comprobados por la autoridad competente, no imputable al deterioro normal de las cosas, será de responsabilidad del Usuario Final que lo tiene a su cargo, y de los servidores que de cualquier manera tienen acceso al bien cuando realicen acciones de mantenimiento o reparación por requerimiento propio, salvo que se conozca o se compruebe la identidad de la persona causante de la afectación al bien.

En los casos de pérdida o desaparición de los bienes por hurto, robo, abigeato, fuerza mayor o caso fortuito se estará a lo previsto en los artículos 87 a 90 de este reglamento, según corresponda.

El Guardalmacén o quien haga sus veces, sin perjuicio de los registros propios de contabilidad, debe disponer de información histórica sobre los bienes manteniendo actualizados los reportes individuales de éstos en la herramienta informática administrada por el órgano rector de las finanzas públicas, cuando aplique; además es su obligación formular y mantener actualizada una hoja de vida útil de cada bien o tipo de bien, dependiendo de su naturaleza en la cual constará su historial, con sus respectivos movimientos, novedades, valor residual, depreciación, egreso y/o baja.

El Guardalmacén o quien haga sus veces, entregará copia del inventario de los bienes al Custodio de cada unidad administrativa, además, entregará a cada Usuario Final, el detalle de los bienes entregados para su custodia y uso exclusivo en el cumplimiento de las labores inherentes a su cargo.

Capítulo II Metodología

Diseño de investigación

Cualitativa

El trabajo actual se consideró un enfoque cualitativo que realizó mediante dos entrevistas que fueron dirigidas al contador y al jefe responsable de activos fijos, debido a que, proporcionara información sustancial para la problemática del estudio de investigación.

Cuantitativa

Así mismo, se centra en un enfoque cuantitativo. Se llevó a cabo un modelo de evaluación como una técnica para recopilar información en el campo de los bienes de larga duración dirigido a los directores del departamento y a los trabajadores que realizan actividades en ese ámbito.

Descriptivo

La investigación actual tiene un enfoque descriptivo, y a través de este enfoque se examinará la situación del control interno del área de bienes de larga duración en el Hospital Básico De Salinas José Garces Rodríguez. Se buscarán discrepancias en el procedimiento de aplicación para la gestión de los activos fijos de la institución, teniendo en cuenta los resultados obtenidos de las técnicas e instrumentos de investigación empleados.

Métodos de la investigación

Bibliográfica

Para el presente documento se consideró una revisión bibliográfica sobre el tema de bienes de larga duración, que es el término contable utilizado para referirse a la propiedad, planta y equipo o activos fijos adaptados al sector público. Se acudió a fuentes fiables como, publicaciones científicas nacionales e internacionales, libros, tesis de tercer nivel, además de las normativas y leyes actuales para garantizar que los datos del estudio estén al día y potencien la presente investigación.

Deductivo

La modalidad de investigación empleada determina la aplicación del método deductivo, el cual simplifica la comprensión de teorías y conceptos relacionados con los bienes de larga duración. Esto apoyado con datos de diversos autores, permitiendo la interpretación de estos para alcanzar una conclusión exacta.

Analítico

En el actual trabajo se aplicó el método analítico puesto que permitió sintetizar la información derivada del estudio y evaluación de los bienes de larga duración, identificando errores o desviaciones que perjudiquen a la entidad.

Población

De acuerdo al presente estudio de investigación se ha identificado como población a los servidores públicos que forman parte del área administrativa y área financiera del Hospital Básico de Salinas, José Garces Rodríguez.

Tabla 2

Departamento administrativa y Financiera

Departamento	Área	Cantidad
Unidad Administrativa	Recursos Humanos	1
	Unidad de Informática	1
	Jefe de activos fijos	1
Unidad Financiera	Contabilidad	1
	Caja	1
	Bodega General	1
Total		6

Tabla 3*Muestreo no probabilístico por conveniencia*

Departamento	Cargo	Cantidad
Financiero	Contador	1
Administrativa	Jefe responsable de activos fijos	1
Total		2

Nota. La información detallada en esta tabla muestra la población que será tomada en cuenta para el estudio en el Hospital Básico de Salinas.

Recolección y procesamiento de datos

Técnicas de investigación

Entrevista

La aplicación de la entrevista, fueron efectuadas al contador y al jefe de activos fijos, con la que se consiguió recolectar datos acerca de la situación actual de los controles de bienes de larga duración de la entidad, de tal forma que se pudo evidenciar que los procesos de control interno.

Observación

La aplicación de técnica de observación se utilizó para identificar las prácticas actuales de gestión, detectar posibles deficiencias en el proceso y sugerir mejoras en las políticas de administración y control de los bienes de larga duración.

Instrumentos de investigación

Guía de observación Adicionalmente, se empleó la observación check list para identificar los procedimientos en el control de bienes de larga duración, de manera que proporcionara información importante para el estudio de investigación.

Guía de Entrevista. La entrevista se llevó a cabo basándose en el control de bienes de larga duración, con el objetivo de entender a fondo cómo se llevan a cabo dichos procesos, la misma fue dirigida al contador que constó de 10 preguntas, de igual manera se realizó otra entrevista a la jefe de activos fijos que de la misma forma constó de 10 preguntas, es decir existió un total de 20 preguntas, donde se pudo obtener respuestas abiertas con el propósito de reunir información esencial a partir de fuentes primarias para conocer y analizar los procedimientos actuales que tiene la institución en función al control de los activos fijos.

Procesamiento de datos

La entrevista se recopiló con anotaciones, grabaciones para cualquier detalle en la investigación, también se utilizó Microsoft Word para la elaboración de las preguntas de esta manera conocer la situación actual del control de bienes de larga duración en el hospital. Por otro lado, se utilizó una observación para conocer los controles actuales efectuados a los bienes de larga duración.

Capítulo III. Resultados y Discusión

Análisis de los resultados de la entrevista

Entrevista al jefe de activos fijos

1. ¿Cuáles son los procedimientos establecidos para la gestión de activos fijos en el hospital?

Actualmente, en el hospital contamos con procedimientos básicos para el control de activos, solo se reconoce el registro inicial de cada bien la ubicación correspondiente y alguna actualización del estado.

2. ¿Cómo se asegura la correcta identificación y seguimiento de los bienes de larga duración?

Para la identificación y seguimiento de activos se utiliza etiquetas únicas, además esto se soporta con alguna hoja de ubicación y registros básicos de las fechas que fueron adquiridos.

3. ¿Qué tipo de software o herramientas utiliza para el control de activos fijos?

La herramienta que se utiliza para los activos es básica solo permite registrar el registro inicial, la ubicación o cualquier observación de condición o uso de cada activo fijos del hospital.

4. ¿Cómo se documenta el proceso de transferencia o reubicación de bienes de larga duración dentro del hospital?

La documentación se lleva a cabo mediante formularios donde se dan a conocer la reubicación física, la cual requieren aprobación y firma, sin embargo, estos registros se mantienen principalmente en papel y en ocasiones se pierde la rastreabilidad, lo que puede llegar a causar confusión acerca de la ubicación real de los bienes del hospital.

5. ¿Cuáles son los principales retos a los que se enfrentan en la gestión de los bienes de larga duración?

Uno de los retos principales es la falta de políticas y de lineamientos específicos para el control de los activos fijos del hospital, esto genera una incorrecta gestión y aumenta el riesgo de pérdidas o deterioro prematuro.

6. ¿Se capacita al personal sobre los procedimientos de control de activos fijos?

Sí, se ofrece capacitación básica, aunque considero que debería ser más profunda para el control adecuado de cada activo que se encuentra en el hospital.

7. ¿Cuál es la principal problemática que se presenta en la gestión y control de los Bienes De Larga Duración?

El principal inconveniente radica en la ausencia de un control apropiado en la institución, debido a fallos continuos en los procedimientos, incluyendo la falta de políticas y directrices para los bienes.

8. ¿Se realizan revisiones periódicas del estado de los activos fijos? Si es así, ¿con qué frecuencia?

Efectuamos revisiones anuales, sin embargo, creo que serían imprescindibles revisiones más regulares para algunos activos de uso intensivo o de alta vulnerabilidad. Esto se debe a que la periodicidad actual no es suficiente para reducir los riesgos de deterioro o pérdida de estos.

9. ¿Existen procedimientos establecidos para la evaluación de la efectividad del control de los bienes de larga duración?

A pesar de que contamos con ciertos métodos de evaluación, estos no son suficientes ni están claramente establecidos para evaluar la eficacia del correcto control de activos.

10. ¿Cómo se pueden mejorar las políticas y procedimientos actuales relacionados con el control de bienes de larga duración?

Para optimizar la administración, deberíamos elaborar y registrar políticas y directrices particulares que traten los elementos esenciales de la administración de activos, tales como auditorías regulares, mantenimiento preventivo y formación.

Análisis de la entrevista al responsable de activos fijos

De acuerdo con lo manifestado en la entrevista efectuada al responsable de activos fijo, la administración de los bienes en el hospital presenta notables deficiencias debido a la falta de políticas y directrices, así como al uso de instrumentos y procedimientos limitados. La identificación de los productos se realiza mediante etiquetas únicas y registros básicos, los cuales se complementan con formularios físicos para reubicaciones, lo que dificulta el seguimiento y aumenta la posibilidad de pérdidas o deterioro. Las revisiones anuales son insuficientes para productos de uso intensivo o susceptibles, y la capacitación para el personal, aunque efectiva, es superficial.

Entrevista al contador

1. ¿Cuáles son los procesos actuales que se utilizan en el hospital para el control de los bienes de larga duración?

La administración de los bienes de larga duración se lleva a cabo mediante un sistema manual donde se anotan los activos conforme se los adquieran. No obstante, este procedimiento no es lo bastante eficaz para asegurar un control apropiado, debido a que no posee una estructura automatizada que nos permita monitorear la situación de los recursos en tiempo real. Además, no disponemos de directrices definidas para la gestión de estos bienes.

2. ¿Cómo se asegura la correcta identificación y seguimiento de los bienes de larga duración? ¿Se encuentran codificados?

La compra de los bienes de larga duración se registra en el sistema de contabilidad. Sin embargo, no todos los productos están debidamente codificados, lo que ocasiona problemas al realizar un seguimiento exacto y complica la integración con otros sistemas hospitalarios.

3. ¿Qué criterios se utilizan para clasificar y determinar la vida útil de los bienes de larga duración?

Los bienes de larga duración se categorizan principalmente en función de su clase (equipos médicos, mobiliario, infraestructura, etc.). En relación con la duración de los activos, se aplica la normativa fiscal de la LRTI, aunque no siempre se toman en cuenta las mejores prácticas ni las especificaciones técnicas para los bienes del hospital.

4. ¿Con qué frecuencia se realizan las auditorías de los bienes de larga duración y qué metodología se sigue para llevarlas a cabo?

Las auditorías de los bienes de larga duración se llevan a cabo de forma esporádica y no siguen un procedimiento sistemático. Esto es principalmente resultado de la ausencia de políticas definidas que establezcan los plazos y los procesos para estos.

5. ¿Cómo es la gestión para las bajas o la disposición de los bienes de larga duración que ya no se utilizan?

La administración de las existencias o disposiciones de bienes de larga duración carece de un procedimiento formal. Los productos que ya no se utilizan a menudo acaban en desuso en un almacén sin un proceso definido de eliminación.

6. ¿Se han podido identificar debilidades o fallas en los procesos actuales del control de bienes de larga duración? Si es así, ¿cuáles son?

Sí, he detectado diversas falencias en los procedimientos actuales. La ausencia de directrices precisas para la administración y supervisión de los bienes de larga duración es uno de los desafíos más significativos. Además, la falta de un monitoreo y supervisión, junto con la carencia de formación continua para los responsables de administrar estos recursos del hospital.

7. ¿Qué medidas se están tomando actualmente para mejorar el control de estos activos?

Se está desarrollando un sistema automatizado para la anotación y monitoreo de los bienes de larga duración. Este sistema nos facilitará la correcta codificación de los activos y nos ayudará con un seguimiento continuo de su condición.

8. ¿La administración realiza evaluaciones periódicamente al estado de los bienes?

No, la administración no lleva a cabo evaluaciones regulares del estado de los bienes. Esto ha provocado inconvenientes por el deterioro no identificado y la ausencia de claridad en la administración de los activos.

9. ¿Existen políticas y procedimientos documentados que guíen el control de los bienes de larga duración?

No hay políticas y procesos documentados que regulen correctamente el manejo de los bienes de larga duración. Este vacío ha propiciado la gestión ineficiente de estos activos y la ausencia de transparencia en su gestión.

10. ¿Qué tipo de capacitación reciben los empleados que están encargados de gestionar los bienes de larga duración?

Los trabajadores responsables de administrar los bienes de larga duración no reciben formación continua. La capacitación que obtienen es limitada y no se enfoca en las prácticas óptimas para la gestión de activos. Es imprescindible establecer programas de formación constante para que el personal esté capacitado para administrar correctamente los recursos y prevenir fallos costosos.

Análisis

La entrevista muestra significativas carencias en la gestión de los bienes de larga duración en el hospital, destacando la falta de políticas claras y la ausencia de un proceso sistemático de auditoría y evaluación. La gestión de los activos se ve afectada por la falta de codificación adecuada, lo que dificulta su seguimiento y control, así como por la ausencia de un procedimiento formalizado para la disposición de bienes obsoletos. Además, la falta de capacitación para el personal encargado de estos procesos contribuye a la ineficacia de la gestión de los bienes de larga duración, la cual genera riesgos de pérdida, deterioro y mal uso de los recursos. Aunque se están tomando medidas, tales como la implementación de un sistema automatizado y la creación de políticas definidas documentadas, es necesario complementar estas

acciones de formación continua y auditorías regulares para garantizar la eficiencia en la administración de los bienes y recursos del hospital

Discusión

Mediante la aplicación del instrumento realizado al contador y al responsable de activos fijos, coinciden en identificar la falta de políticas claras y procedimientos formalizados como un problema central en la gestión de los bienes de larga duración del hospital. El contador destaca la ausencia de lineamientos específicos que permitan un control adecuado de los activos y señala la necesidad de auditorías periódicas para garantizar la transparencia en su administración.

Por otro lado, el jefe de activos resalta que las herramientas básicas y las revisiones esporádicas no son suficientes para prevenir el deterioro o pérdida de bienes. Ambas perspectivas evidencian la urgencia de implementar un sistema automatizado que facilite el registro, seguimiento y control de los activos, complementado con una adecuada capacitación del personal y procesos regulares de evaluación.

En el estudio realizado por Molina (2018) en su trabajo de investigación manifiesta que la evaluación del control interno de los bienes de larga duración mejora la gestión administrativa y contable con un manual de políticas y procedimientos. Comparando con el tema de estudio, mediante los resultados obtenidos por el contador y el jefe de activos fijos mostraron que uno de los problemas es la falta de políticas claras y procedimientos en el control de bienes del hospital. Por último, las entrevistas se evidencian la necesidad de implementar un manual de políticas y procedimiento para la correcta gestión, registro y control de los activos.

En el estudio de Ordoñez (2019), que nos demostró a través de sus hallazgos de investigación, la relevancia de establecer un manual de control para propiedades de larga duración. Se notó que en el Consejo Nacional Electoral se detectó una falta de un manual de procedimientos, lo que se ha reconocido como un inconveniente habitual en el sector público. Esto resulta en ineficiencias en el departamento administrativo y, al final, en infracciones a las normativas y objetivos establecidos. Esta circunstancia

es parecida al tema de investigación, donde también falta un manual de procedimientos, lo que genera numerosos problemas en la organización, a causa de la falta de supervisión de las actividades y registro de los bienes.

Análisis de Guía de observación

Objetivo: Identificar los procedimientos del control de los bienes de larga duración

N.º	Indicador	Sí	No	Observación
1	Existe políticas para el control de los bienes de larga duración del hospital.		x	
2	Los bienes de larga duración se encuentran identificados con etiquetas o códigos únicos para un control más adecuado.	X		
3	Se lleva a cabo una revisión periódica del estado físico de los bienes de larga duración.	X		No muy frecuente
4	Se cuenta con protocolos claros para el mantenimiento preventivo de estos bienes.		x	
5	Existe personal designado para la supervisión y control de los bienes de larga duración.	X		Pero sin un control claro para los bienes
6	Se documentan las reparaciones o intervenciones realizadas a los bienes de larga duración.	X		Se mantiene registrado en hojas y en la computadora
7	Se dispone de un espacio adecuado para la protección y almacenamiento de bienes en desuso o baja temporal.		X	
8	Se aplican normas de seguridad para evitar daños o pérdidas de los bienes de larga duración.		X	
9	Existe un proceso establecido para dar de baja o reemplazar bienes de larga duración en mal estado.		X	
10	Se cuenta con un registro actualizado del estado y uso de cada bien de larga duración.	X		Pero registros básicos

del Hospital Básico De Salinas José Garces Rodríguez.

Análisis

El análisis de la guía de observación se evidenció que la gestión de los bienes de larga duración en el hospital es episódica y no se implementan políticas y protocolos que aseguren su control eficaz. A pesar de que los bienes están implementados con anafes para su identificación, y hay controles periódicos, no son ni regulares ni considerables. Prevalece insuficiencias acerca de la frecuencia de las actividades de conservación. Por último, en cambio, un esquema que establezca las formas de baja o de reposición de los bienes, lo cual indica que hace falta endurecer las orientaciones y procedimientos vigentes.

Conclusiones

- Se determinó que muchas de las peculiaridades que se mostraron en el Hospital Básico De Salinas "José Garces Rodríguez, se encontraron deficiencias debido a la falta de control a los bienes de larga duración.
- El instrumento empleado se pudo evidenciar que la falta de políticas claras y procedimientos formalizados como un problema central en la gestión de los bienes de larga duración del hospital el cual Se puede apreciar con precisión su fecha de compra, su costo y su disponibilidad, lo que ocasiona dificultades.
- Se evidenció que no hay procedimientos para el registro, adquisición o disponibilidad de los bienes, ya que no cuentan con un manual de políticas, solo conservan un registro elemental y sistematizado.
- Se concluyó que no hay políticas y procesos que aborden los diferentes aspectos del control interno de los bienes de larga duración, tales como la compra, registro, y disposición de los activos.

Recomendaciones

- Se recomienda al hospital a aplicar políticas que aborden cada aspecto en el control de bienes de larga duración
- Se sugiere realizar revisiones periódicas para los bienes y tener un respaldo de documentación para tener información detallada de las condiciones de los activos fijos del hospital
- Se recomienda implementar un manual de políticas y procedimientos que permita verificar los procesos de adquisiciones, uso, mantenimiento y disposición de manera que tenga un correcto control sobre los activos.

Referencias

- Andrade, A., & Ladines, O. (2016). *Identificación y evaluación de riesgos de control interno en las áreas de inventarios y cuentas por pagar en una compañía de comercio minorista y sus posibles soluciones*. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/5450/1/T-UCSG-PRE-ECO-CICA-225.pdf>
- Angulo, M. (2019). *Control Interno Para Un Manejo Eficiente De Los Bienes De Larga Duración Y Existencias Del Consejo Nacional Electoral Provincial Del Guayas*. Universidad Regional Autónoma De Los Andes. <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/9990/1/TUAEXCOMC YA010-2019.pdf>
- Barona, L. (2014). *Procedimientos de control para bienes de larga duración y su incidencia en la información financiera del departamento centralizado de idiomas de la universidad técnica de ambato*. Universidad Técnica de Ambato. <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/20398/1/T2422i.pdf>
- Camacho, W., Gil, D., & Paredes, J. (2017). *Sistema de control interno: Importancia de su funcionamiento*. Observatorio de la Economía Latinoamericana. <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2017/control.html>
- Castaneda, C., Molina, O., & Anibal, O. (2017). *Propuesta De Un Sistema De Control Interno Y De Un Manual De Procedimientos Para La Valuación De La Propiedad, Planta Y Equipo De Coop 1 De R*. Santa Ana - El Salvador. <https://oldri.ues.edu.sv/id/eprint/14535/1/Tesis%20Final%20ordenada%20sin%20imagenes.pdf>
- Cortes, A. (2019). El control interno como proceso administrativo para las PYMES. *Revista Faeco Sapiens*, págs. 13-26. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/102195959/478588266-libre.pdf?1684044946=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DEl_control_interno_como_proceso_ad

minist.pdf&Expires=1716998590&Signature=c70L5o0CyhxeHJqj9VyjIWTk
v1T0UisMiG4WYK1iatQsGY3LBi

- Cruz Villón, M. (2021). *Importancia del sistema de control interno en las empresas del sector comercial*. Santa Elena: Universidad Estatal Península de Santa Elena. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/5828/1/UPSE-TCA-2021-0041.pdf?locale=en>
- De La A Muñoz, S. (2015). *Manual de control interno de bienes de larga duración de los programas de inversión para el departamento de inventarios y avalúos de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad, Cnel E.P, unidad de negocio Santa Elena*. Santa Elena: Universidad Estatal Peninsula de Santa Elena. <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/3084>
- Dextre, J. C., & Del Pozo, R. (2015). *¿Control de gestión o gestión de control?* Departamento Académico de Ciencias Administrativas Lima, Peru. <https://www.redalyc.org/pdf/2816/281624914005.pdf>
- Encalada, D. C., Paredes, J. A., y Gil, D. J. (2020). El control interno de los activos fijos y su incidencia en los estados financieros del sector público. *El control interno de los activos fijos y su incidencia en los estados financieros del sector público*, 20(25), 12. <https://doi.org/https://cienciaytecnologia.uteg.edu.ec/revista/index.php/cienciaytecnologia/article/view/274/423>
- Encalada, D., Paredes, J., & Gil, D. (2019). *El control interno de los activos fijos y su incidencia en los estados financieros del sector público*. *Revista Ciencia & Tecnología*. <https://cienciaytecnologia.uteg.edu.ec/revista/index.php/cienciaytecnologia/article/view/274/423>
- Flores, C. (2013). *Análisis Del Proceso De Control Del Inventario De Activos Fijos En El Hospital León Becerra Del Cantón Milagro, Provincia Del Guayas*. Universidad Estatal de Milagro.

<https://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/388/3/An%20del%20proceso%20de%20control%20del%20inventario%20de%20activos%20fijos%20en%20el%20hospital%20Le%20del%20Becerra%20del%20Cant%20del%20Milagro%20de%20provincia%20de%20Guayas..pdf>

Garcia, M. (2020). *Control Interno y evaluacion de riesgos de los procesos financieros de ingresos y gastos*. Universidad Catolica de Cuenca. <https://dspace.ucacue.edu.ec/server/api/core/bitstreams/5dd959a1-3fb3-4e9d-be0f-8b0510ef640e/content>

Gomez, M., Formoso, A., Niama, J., & Puchaicela, D. (2021). Proceso de Control Interno Basado En Coso Ii En Una Empresa Operadora De Viajes. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, págs. 37 - 46. <https://www.remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/437/457>

Huaman, E. (2018). *El control Interno en Propiedad, Planta y equipo y su relacion en los estados financieros de la Empresa E.P.S.M. Mantaro S.A. 2017*. Universidad Continental. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/5209/1/IV_FC_E_310_TE_Huaman_Paitan_2018.pdf

Huanca, R., & Sanchez, L. (2018). *El control interno y la gestion de inventarios en las empresas de mejoramiento del hogar - construccion, region callao, periodo 2015 - 2016*. Universidad Nacional de Callao. https://repositorio.unac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12952/3310/Huanca%20Espinoza%20y%20Sanchez%20Pizarro_titulo%20contador_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Jara, E. (2009). *El Control en el proceso Administrativo*. UTA. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/59175808/El_control20190508-33840-cj0w88-libre.pdf?1557353791=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DEl_control.pdf&Expires=1731883305&Signature=QqlWnc06GI354Dc~sRw55iY6Hbv8O4xQ7695QXYMSaLbgMcJA3dvDdObFYbr

- Lopez Sanchez, W. (2019). *Diseño de sistema de un control interno para la gestión de bienes patrimoniales en la Municipalidad Distrital de Pacanga, Chepén*. Chiclayo - Perú: Universidad Cesar Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/37591/Lopez_SWH.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Lucas, M. (2023). *Control Interno En El Área De Bienes De Larga Duración En La Superintendencia Del Terminal Petrolero De La Libertad, Año 2022*. La Libertad - Santa Elena.
- Lucas, M. (2023). *Control Interno En El Área De Bienes De Larga Duración En La Superintendencia Del Terminal Petrolero De La Libertad, Año 2022*. Upse. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/9958/1/UPSE-TCA-2023-0093.pdf>
- Macías, D. C., Macias, J. L., & Zambrano, R. M. (2021). *Control interno para el manejo del componente propiedad, planta y equipo - nic 16*. Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria de Ciencias Contables, Auditoría y Tributación. <https://publicacionescd.ulead.edu.ec/index.php/corporatum-360/article/view/427/708>
- Mendoza Zamora, W., Garcia Ponce, T., Delgado Chavez, M., y Barreiro Cedeño, I. (2018). *El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público*. Argentina: Revista científica dominio de las ciencias. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6656251>
- Molina Gavilanes, E. (2018). *Evaluación del control interno de los bienes de larga duración de propiedad, planta y equipo de la Empresa Plasticaucho Industrial S.A. del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, periodo 2016*. Riobamba: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/8860>
- Ordoñez, M. (2019). *Control interno para un manejo eficiente de los bienes de larga duración y existencias del Consejo Nacional Electoral Provincial del Guayas*.

UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES
 “UNIANDES”. <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/9990>

- Perez, T., & Ramos, M. (2016). *Implementación De Un Sistema De Control Interno En Las Cuentas Por Cobrar Y Su Incidencia En La Liquidez De La Empresa Bagservis Sac, En Trujillo, En El Año 2016*. Universidad Privada del norte. <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/10098/P%c3%a9rez%20Guevara%2c%20Tatiana%20Aracely%20-%20Ramos%20Garrido%2c%20Marilyn%20Elizabeth.pdf?sequence=11&isAllowed=y>
- Pinos, M., & Vanegas, J. (2015). *Análisis del Manejo de los bienes de larga duración en el CIDAP–periodo 2013*. Universidad de Cuenca. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/22875/1/TESIS.pdf>
- Quilambaqui, L. (2020). *Evaluación del riesgo inherente en función de la aplicación del riesgo residual aplicado a los procesos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo en una institución financiera durante 2017 - 2019*. Universidad e Azuay. <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/10516/1/16105.pdf>
- Reyes, R. (2014). *Manual de políticas y procedimientos para la administración de bienes de larga duración del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón la libertad, provincia de santa elena, período 2014 - 2018*. Universidad estatal península de santa elena.
- Rojas Colmenares, M., & Morgan Cubas, L. (2021). *Control interno de los activos fijos y su incidencia en la rentabilidad de la empresa Josber Contratistas SAC de Moyobamba, años 2018-2019*. Rioja - Peru: Universidad Nacional de San Martín. <https://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/11458/4089/1/CONTABILIDAD%20-%20Maria%20Isabel%20Rojas%20%20Colmenares%20y%20Lesly%20Abigail%20Morgan%20Cubas.pdf>

- Suarez, K. (2019). *Control Interno De Bienes De Larga Duración Y Su Afectación En Los Activos Fijos Del Gad Municipal De Santa Elena, Año 2017*. Universidad Estatal Península de Santa Elena. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/5250/1/UPSE-TCA-2020-0003.pdf>
- Tigrero, M. (2023). *Control Interno En Bienes De Larga Duración En Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional De Electricidad Cnel Ep, Santa Elena, Período 2022*. Universidad Estatal Península de Santa Elena. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/9966/1/UPSE-TCA-2023-0106.pdf>
- Toaquiza, S. (2021). *Controñ Interno: una evaluacion de riesgos financieros de los institutos tecnicos y tecnologicos de la zona 3 del ecuador basado en el modelo COSO*. Universidad Tecnica de Ambato. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/33038/1/T5078M.pdf>
- Toro, D. (2015). *Elaboración De Procedimientos Para El Manejo Técnico De Los Bienes De Larga Duración E Impacto Generado En Los Estados Financieros Del Gobierno Autonomo Descentralizado De Sevilla De Oro*. Universidad de Cuenca. <https://core.ac.uk/download/pdf/38669684.pdf>
- Urbina, M. (2023). *Análisis de la gestión del riesgo inherente y su incidencia en la sostenibilidad financiera de las pymes del sector de servicios de transporte y almacenamiento de la provincia de Cotopaxi periodo 2021*. Universidad de las Fuerzas Armadas. <https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/35660/2/T-ESPEL-CAI-0848.pdf>
- Vazques, O. (2016). *Visión integral del control interno*. Contaduría Universidad de Antioquia.
- Yumbla, D. (2016). *El Control Interno De Inventarios De Bienes De Larga Duración Del Hospital San Vicente De Paúl De Pasaje, Periodo 2015*. Universidad Tecnica de Machala.

<https://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/8996/1/TTUACE-2016-CA-CD00124.pdf>

Zambrano, M. (2018). *Análisis al procedimiento para controlar los bienes de larga duración en el área administrativa del hospital IESS de Portoviejo*. Universidad Laica "Eloy Alfaro" Manabi.

<https://repositorio.ulead.edu.ec/bitstream/123456789/452/1/ULEAM-CT.AUD-0006.pdf>

APÉNDICE







UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA



Tema: Control De Los Bienes De Larga Duración En El Hospital Básico De Salinas "José Garces Rodríguez", Provincia De Santa Elena, Año 2023

Objetivo: Recolectar información sobre la efectividad del control de los bienes de larga duración del Hospital Básico De Salinas "José Garces Rodríguez"

Entrevistado: jefe de activos fijos

1. ¿Cuáles son los procedimientos establecidos para la gestión de activos fijos en el hospital?
2. ¿Cómo se asegura la correcta identificación y seguimiento de los bienes de larga duración?
3. ¿Qué tipo de software o herramientas utiliza para el control de activos fijos?
4. ¿Cómo se documenta la transferencia o reubicación de bienes de larga duración dentro del hospital?
5. ¿Cuáles son los principales retos que enfrenta en la gestión de los bienes de larga duración?
6. ¿Se capacita al personal sobre los procedimientos de control de activos fijos?
7. ¿Cuál es el principal problema que se presenta en la gestión y control de Bienes De Larga Duración?
8. ¿Se realizan revisiones periódicas del estado de los activos fijos? Si es así, ¿con qué frecuencia?
9. ¿Existen procedimientos establecidos para la evaluación de la efectividad del control de los bienes de larga duración?

10. ¿Cómo se pueden mejorar las políticas y procedimientos actuales relacionados con el control de bienes de larga duración?



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA



Tema: Control De Los Bienes De Larga Duración En El Hospital Básico De Salinas "José Garces Rodríguez", Provincia De Santa Elena, Año 2023

Objetivo: Recolectar información sobre la efectividad del control de los bienes de larga duración del Hospital Básico De Salinas "José Garces Rodríguez"

Entrevistado: Contador

1. ¿Cuáles son los procesos actuales que utiliza el hospital para el control de los bienes de larga duración?
2. ¿Cómo se registra la adquisición de bienes de larga duración en el sistema contable del hospital? ¿Se encuentran codificados?
3. ¿Qué criterios se utilizan para clasificar y determinar la vida útil de los bienes de larga duración?
4. ¿Con qué frecuencia se realizan auditorías de los bienes de larga duración y qué metodología se sigue para llevarlas a cabo?
5. ¿Cómo se gestionan las bajas o la disposición de los bienes de larga duración que ya no se utilizan?
6. ¿Ha identificado debilidades o fallas en los procesos actuales de control de bienes de larga duración? Si es así, ¿cuáles son?
7. ¿Qué medidas se están tomando actualmente para mejorar el control de estos activos?
8. ¿La administración evalúa periódicamente el estado de los bienes?
9. ¿Existen políticas y procedimientos documentados que guíen el control de los bienes de larga duración?
10. ¿Qué tipo de capacitación reciben los empleados encargados de gestionar los bienes de larga duración?



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA




Nº	Indicador	Sí	No	Observación
1	Existe políticas para el control de los bienes de larga duración del hospital.			
2	Los bienes de larga duración se encuentran identificados con etiquetas o códigos únicos para un control más adecuado.			
3	Se lleva a cabo una revisión periódica del estado físico de los bienes de larga duración.			
4	Se cuenta con protocolos claros para el mantenimiento preventivo de estos bienes.			
5	Existe personal designado para la supervisión y control de los bienes de larga duración.			
6	Se documentan las reparaciones o intervenciones realizadas a los bienes de larga duración.			
7	Se dispone de un espacio adecuado para la protección y almacenamiento de bienes en desuso o baja temporal.			
8	Se aplican normas de seguridad para evitar daños o pérdidas de los bienes de larga duración.			
9	Existe un proceso establecido para dar de baja o reemplazar bienes de larga duración en mal estado.			
10	Se cuenta con un registro actualizado del estado y uso de cada bien de larga duración.			

Tema: Control De Los Bienes De Larga Duración En El Hospital Básico De Salinas "José Garces Rodríguez", Provincia De Santa Elena, Año 2023



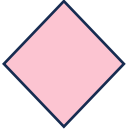


Objetivo: Identificar los procedimientos del control de los bienes de larga duración del Hospital Básico De Salinas "José Garces Rodríguez".

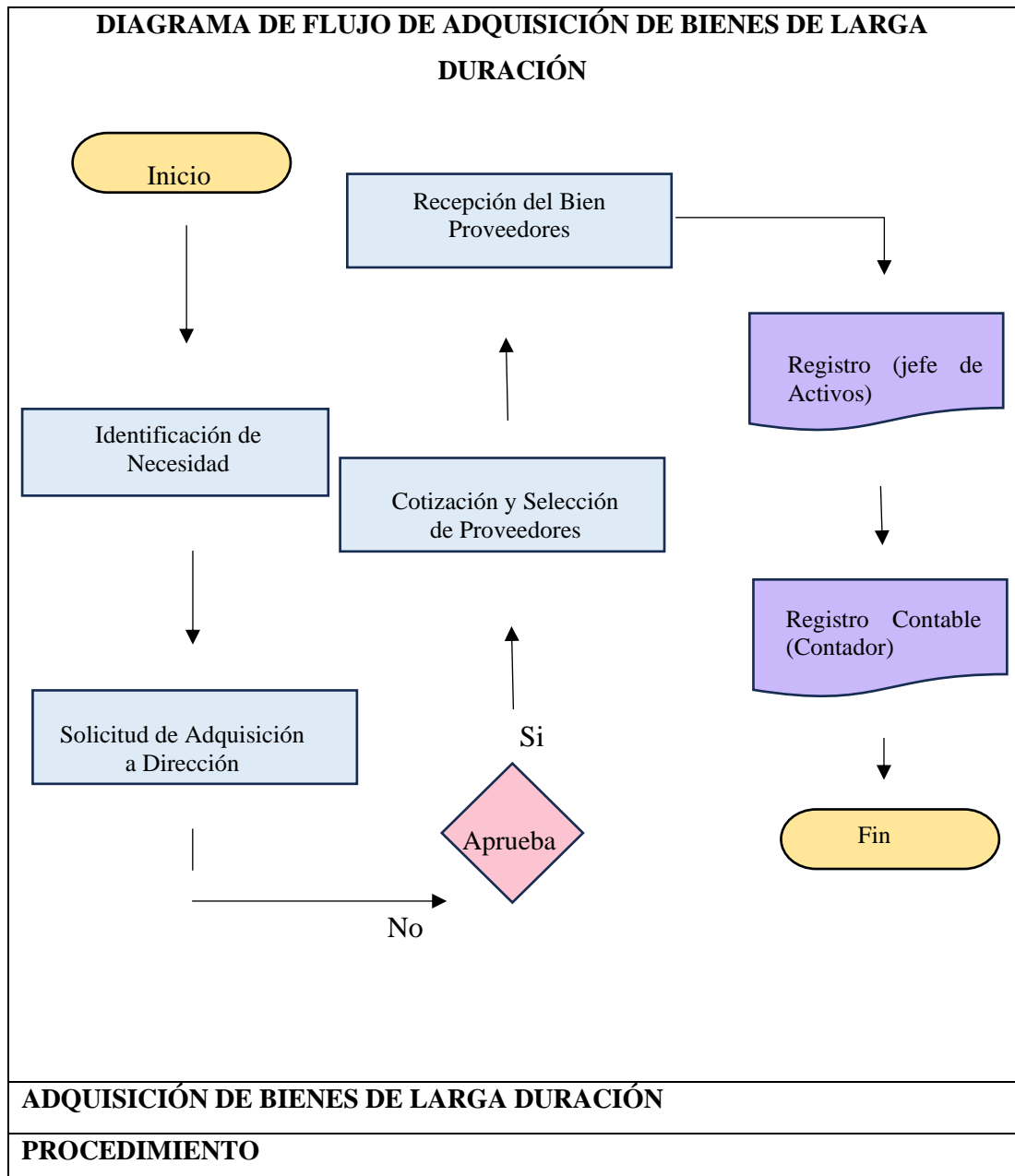
Manual de Políticas, Procedimientos y Manual Funcional para Bienes de Larga Duración

Elaborado por: Macias Jonathan

<p>MANUAL DE POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y MANUAL FUNCIONAL PARA EL CONTROL BIENES DE LARGA DURACIÓN EN EL HOSPITAL BÁSICO DE SALINAS "JOSÉ GARCÉS RODRÍGUEZ</p>	 <p>Ministerio de Salud Pública</p>
<p>Objetivo del manual:</p>	
<p>Establecer lineamientos y procedimientos específicos para la gestión adecuada de los bienes de larga duración en el Hospital Básico de Salinas “José Garcés Rodríguez”.</p>	
<p>Alcance:</p>	
<p>Este manual aplica a las áreas de Contabilidad y Gestión de Activos del hospital, orientando a los responsables en los procesos de adquisición, mantenimiento y disposición de bienes.</p>	
<p>Definiciones y Términos Claves:</p>	
<p>Bienes de Larga Duración: Activos que se emplean por un periodo extenso, generalmente superior a un año.</p> <p>Depreciación: Método contable para asignar el costo de un activo a lo largo de su vida útil.</p> <p>Disposición de Activos: Procedimiento para dar de baja activos que ya no cumplen su función.</p>	
<p>POLÍTICAS GENERALES DE GESTIÓN DE BIENES DE LARGA DURACIÓN</p>	
<p>Política de Adquisición de Bienes:</p>	
<p>Garantizar que la adquisición de bienes de larga duración siga procedimientos específicos, alineados con los requerimientos y presupuesto del hospital.</p>	
<p>Política de Uso y Mantenimiento:</p>	
<p>Asegurar el uso adecuado de los bienes y el cumplimiento de un plan de mantenimiento preventivo para maximizar su vida útil.</p>	
<p>Política de Disposición de Bienes:</p>	

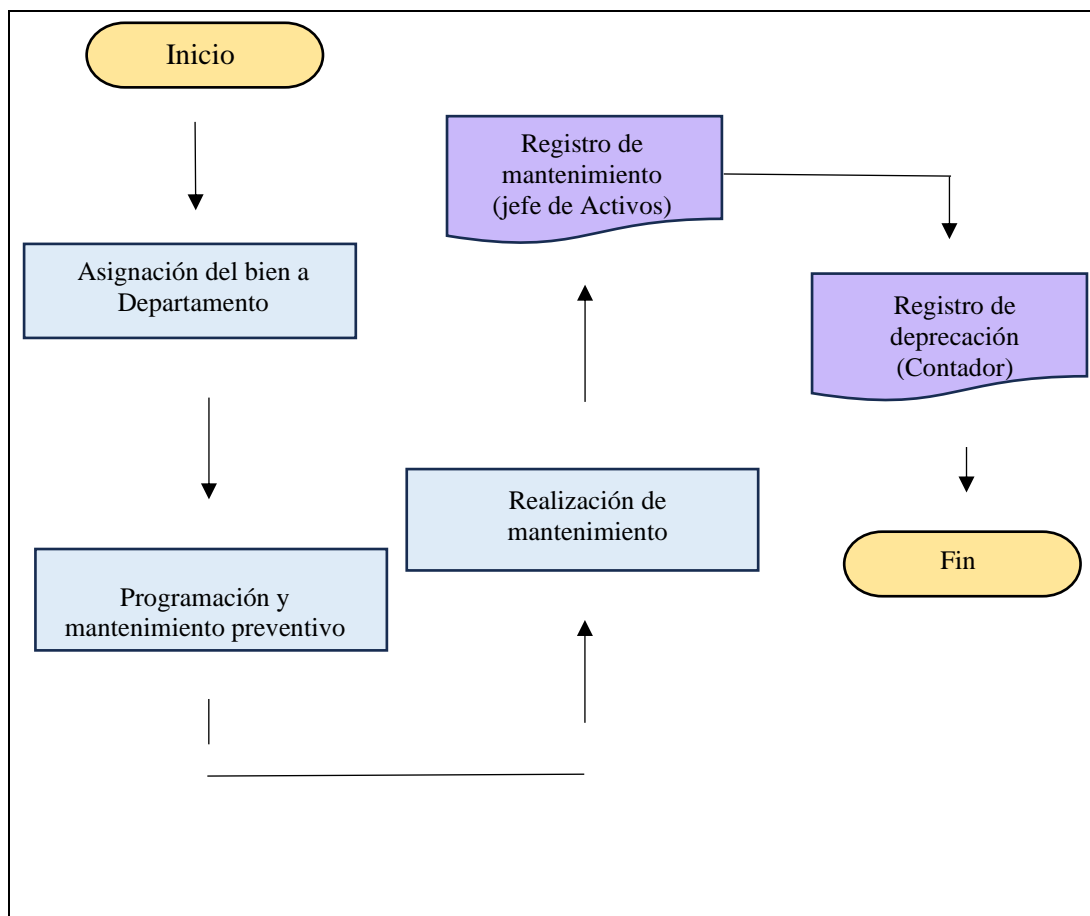
Definir el proceso de evaluación, baja o transferencia de bienes que han completado su ciclo de vida útil.
PROCEDIMIENTOS
Procedimientos de Adquisición de Bienes
El jefe de Activos identifica las necesidades y coordina la solicitud de adquisición, la cual debe ser aprobada por la dirección.
Cotización y Selección de Proveedores:
El Contador y el jefe de Activos participan en la evaluación de opciones y aprobación del proveedor.
Recepción y Registro Contable:
Tras la recepción del bien, el jefe de Activos realiza el registro y el Contador se encarga del registro contable.
PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL DE LOS ACTIVOS FIJOS
FLUJOGRAMAS
Los procedimientos para el control de los activos fijos en el Hospital Básico de Salinas "José Garcés Rodríguez" establecen una serie de seguimiento para gestionar el control de forma eficiente los bienes de larga duración que generan beneficios futuros para la institución, como equipos médicos y mobiliario. Estos procedimientos, representados mediante flujogramas, abarcan desde la adquisición hasta la disposición de los activos, con el fin de asegurar un manejo adecuado, evitar pérdidas y cumplir con las normativas vigentes.
Simbología

Símbolo	Nombre	Función
	INICIO / FINAL	Es el que indica el inicio y final de dicho proceso.
	PROCESO	Es el que muestra las actividades o los procesos que se van a ejecutar
	DECISIÓN	Es el que muestra el análisis de los procesos, dando como resultado si o no.
	LÍNEA DE FLUJO	Es el que indica el flujo de dichos procesos o las operaciones que se van a realizar
	DOCUMENTOS	
PROCEDIMIENTO DE USO Y MANTENIMIENTO		
Asignación de Bienes		
El jefe de Activos se encarga de la asignación a los departamentos correspondientes.		
Mantenimiento preventivo		
Se establece un programa de mantenimiento preventivo, registrado por el jefe de Activos, con soporte en la depreciación contable realizada por el Contador.		
Control y registro		
Se lleva un control de todos los mantenimientos para actualizar el estado de los activos.		



1. Inicio: Identificar la necesidad de adquirir un bien de larga duración en un área específica del hospital.
2. Identificación de Necesidad: El jefe del área elabora un informe que justifique la necesidad del bien y lo remite al jefe de Activos.
3. Solicitud de Adquisición a Dirección: El jefe de Activos formaliza la solicitud a la Dirección del hospital, adjuntando el informe justificativo.
4. Aprobación de la Dirección: La Dirección revisa la solicitud y determina si se aprueba o no la adquisición del bien.
5. Cotización y Selección de Proveedores: Una vez aprobada, se solicitan cotizaciones a proveedores calificados, evaluando calidad, precio y cumplimiento de requisitos.
6. Aprobación de Cotización: Se elige al proveedor que cumpla con los criterios establecidos y se procede a la aprobación final.
7. Recepción del Bien: El bien es recibido en el hospital, verificando que cumpla con las especificaciones solicitadas.
8. Registro en el Inventario: El jefe de Activos registra el bien en el sistema de inventario con su respectivo código y ubicación.
9. Registro Contable: El Contador registra el bien en el sistema contable, asignando la categoría de activo fijo y su vida útil.
10. Fin: El proceso culmina con la entrega del bien al área correspondiente.

FLUJOGRAMA DE USO Y MANTENIMIENTO DE BIENES



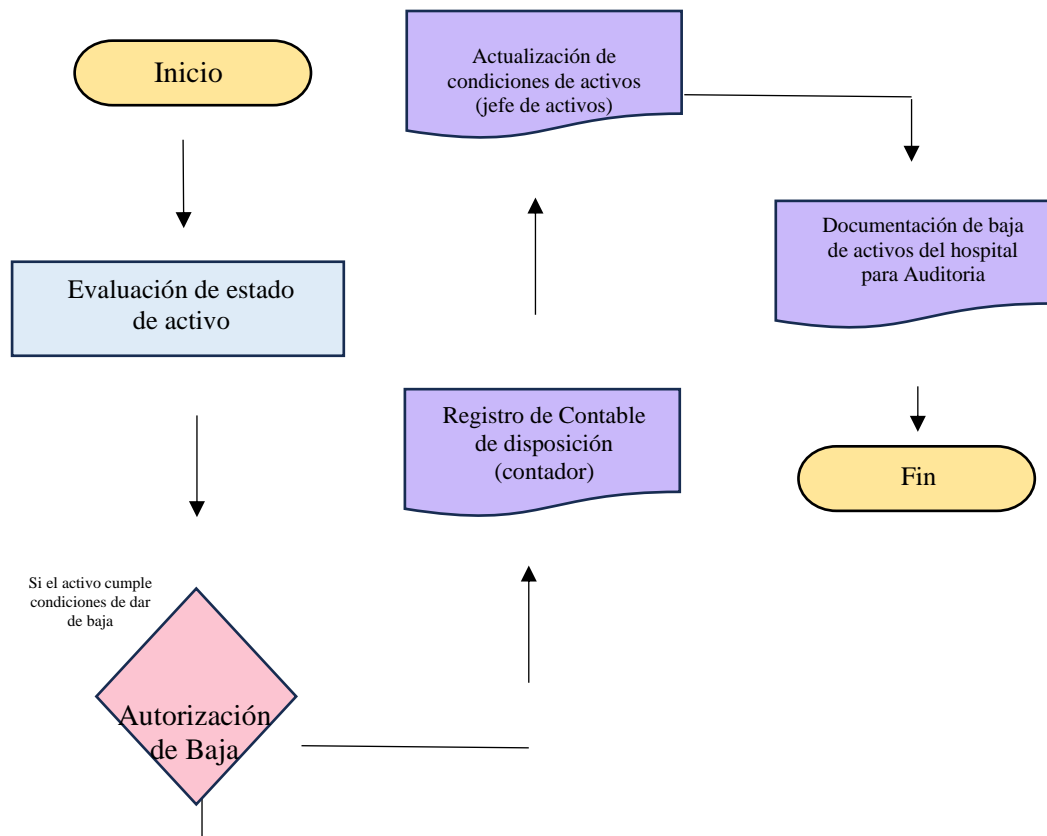
USO Y MANTENIMIENTO DE BIENES

PROCEDIMIENTO

1. Inicio: Se registra el activo en el inventario y se asigna al departamento que lo utilizará.
2. Asignación del Bien: El jefe de Activos documenta la entrega del bien, especificando el responsable del uso y ubicación.
3. Programación de Mantenimiento Preventivo: Se elabora un cronograma de mantenimiento preventivo, considerando la naturaleza y frecuencia requerida para cada bien.
4. Realización de Mantenimiento: Se ejecutan los mantenimientos según el cronograma, registrando las actividades realizadas y los costos asociados.

5. Registro de Mantenimiento: El jefe de Activos actualiza la base de datos con el historial de mantenimiento, incluyendo las fechas, actividades realizadas y responsables
6. Actualización de Depreciación: El Contador ajusta la depreciación contable del bien según el tiempo y el estado actual del activo.
7. Fin: El proceso asegura la funcionalidad y vida útil del bien.

FLUJOGRAMA DE DISPOSICIÓN DE BIENES



DISPOSICIÓN DE BIENES

PROCEDIMIENTO

1. Inicio: Se identifica un activo que ha cumplido su vida útil o que no es funcional.
2. Evaluación del Estado del Activo: El jefe de Activos evalúa el estado físico y funcional del bien para determinar si puede ser reparado, reutilizado o dado de baja.
3. Autorización de Baja: Si el bien cumple con los criterios para su baja, se solicita la autorización de la Dirección del hospital.
4. Registro Contable de Disposición: El Contador realiza los ajustes contables necesarios para dar de baja el activo en los registros financieros.
5. Actualización del Inventario: El jefe de Activos elimina el bien del sistema de inventario, dejando un registro del proceso de disposición.
6. Documentación de Baja: Se genera un informe que incluye el motivo de la disposición, la autorización correspondiente y el destino final del bien.
7. Fin: El proceso concluye garantizando la correcta documentación y cumplimiento de las normativas.

CONCLUSIÓN

El manejo adecuado de los bienes de larga duración es fundamental para garantizar la sostenibilidad operativa y financiera de una institución como el Hospital Básico de Salinas "José Garcés Rodríguez". Un manual que consolide las políticas, procedimientos y funciones relacionadas con los activos fijos permite establecer un marco normativo claro, que facilita la administración eficiente y asegura el cumplimiento de las regulaciones aplicables. Además, este documento promueve la uniformidad en la ejecución de procesos, minimizando errores y riesgos, al mismo tiempo que se optimizan los recursos disponibles y se fortalece la transparencia en la gestión institucional.

A continuación, se detallan las principales razones para contar con este manual:

1. Estandarización de Procesos: El manual permite establecer procedimientos claros y consistentes, asegurando que todas las actividades relacionadas con los bienes de larga duración se realicen de manera uniforme.
2. Mejora en la Toma de Decisiones: Proporciona directrices precisas que facilitan la evaluación y resolución de situaciones relacionadas con la adquisición, uso, mantenimiento y disposición de los activos.
3. Cumplimiento Normativo: Ayuda a cumplir con las regulaciones contables, legales y administrativas aplicables, evitando sanciones o irregularidades.
4. Optimización de Recursos: Garantiza el uso eficiente de los bienes y su mantenimiento adecuado, reduciendo costos innecesarios y prolongando su vida útil.
5. Transparencia y Control: Facilita la trazabilidad de los procesos, asegurando que las acciones realizadas estén documentadas y sean auditables.
6. Reducción de Riesgos: Minimiza pérdidas, robos o deterioros innecesarios de los bienes mediante políticas claras de control y supervisión.
7. Capacitación y Referencia: Sirve como herramienta para capacitar al personal nuevo y como referencia constante para la toma de decisiones.

El manual de Políticas, Procedimientos y Manual Funcional para el Control de Bienes de Larga Duración en el Hospital Básico de Salinas "José Garcés Rodríguez" constituye una herramienta esencial para la gestión eficiente y transparente de los activos del hospital. Este documento establece directrices claras que aseguran el adecuado manejo, mantenimiento y disposición de los bienes, optimizando recursos y mejorando la toma de decisiones. Además, fomenta el

cumplimiento normativo, la estandarización de procesos y la reducción de riesgos. Su implementación refuerza la sostenibilidad administrativa y financiera del hospital, contribuyendo directamente a la calidad del servicio ofrecido a la comunidad.

Título	Problema	Objetivos	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
CONTROL DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN EN EL HOSPITAL BÁSICO DE SALINAS "JOSÉ GARCES RODRÍGUEZ", PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2023	<p>¿Cuál es el procedimiento que se lleva a cabo para el control de los bienes de larga duración del Hospital Básico De Salinas "José Garces Rodríguez, Provincia De Santa Elena?</p>	<p>Evaluar la efectividad del control de los bienes de larga duración del Hospital Básico De Salinas "José Garces Rodríguez".</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Actividad de control</p>	<p>Verificación de cumplimiento de operaciones. Control Preventivo. Control Detectivo</p>	<p>Enfoque Alcance Métodos Población-Muestra Instrumentos</p>
	<p>1. ¿De qué manera se lleva el control de los bienes de larga duración en el Hospital Básico De Salinas?</p>	<p>OB ESP. 1: Diagnosticar los procesos de control de los Bienes de Larga Duración en el Hospital Básico de Salinas, José Garces Rodríguez,</p>		<p>Bienes de Larga Duración</p>	<p>Definición Fundamentos Legales Importancia Registro De Bienes</p>	
	<p>2. ¿Qué debilidades que presenta el control de bienes de larga duración? 3. ¿De qué manera se puede realizar políticas,</p>	<p>OBJ. ESP. 2: Elaborar políticas, procedimientos y manuales funcionales con diagramas de flujo que describan procesos y procedimientos para los bienes de larga duración.</p>		<p>Evaluación de riesgos</p>	<p>Riesgo inherente Riesgo residual Valoración de riesgo</p>	

	procedimientos y manuales que describan procesos y procedimientos para los de bienes de larga duración?	OBJ. ESP. 3: Identificar las debilidades que presenta el control de bienes de larga duración en el Hospital Básico De Salinas				
--	---	---	--	--	--	--